



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE
MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS
GENERADAS EN EL ECUADOR, APLICADAS EN LA ZONA DE
PLANIFICACIÓN 4 EN EL PERÍODO 2010-2014**

AUTORAS:

**EVELIN LISSETH LOOR CEDEÑO
OLGA LISET TAFFÚR CHÁVEZ**

TUTOR:

LIC. NORGE BALTAZAR GUERRERO BRIONES. MSC.

CALCETA, NOVIEMBRE 2014

DERECHOS DE AUTORÍA

Evelin Lisseth Loor Cedeño y Olga Liset Taffúr Chávez, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento. A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

**EVELIN L. LOOR
CEDEÑO**

**OLGA L. TAFFÚR
CHÁVEZ**

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

Lic. Norge Baltazar Guerrero Briones. certifica haber tutelado la tesis **ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS GENERADAS EN EL ECUADOR, APLICADAS EN LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 EN EL PERÍODO 2010–2014**, que ha sido desarrollada por **Evelin Lisseth Loor Cedeño y Olga Liset Taffúr Chávez**, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con Mención Especial en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

LIC. NORGE B. GUERRERO BRIONES MCS

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** la tesis **ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS GENERADAS EN EL ECUADOR, APLICADAS EN LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 EN EL PERÍODO 2010-2014**, que ha sido propuesta y sustentada por **Evelin Lisseth Loor Cedeño y Olga Liset Taffúr Chávez**, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con Mención Especial en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

LIC. MARÍA G. MONTESDEOCA, MBA.
MIEMBRO

ING. ROXANA TOALA MBA
MIEMBRO

ECO. YESENIA A. ZAMORA MG.
PRESIDENTA

AGRADECIMIENTO

“Es justamente la posibilidad de realizar un sueño lo que hace que la vida sea interesante”.

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y permitido realizar mi tesis sin contratiempos y darme las fuerzas necesarias para culminarlo con éxito.

A mi abuela por ser mi fortaleza en momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A mis padres por apoyarme en todo momento, y por ofrecerme la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A mi compañera de tesis Olga Taffúr Chávez por su apoyo incondicional, paciencia infinita y constancia plena sin esos ingredientes nada de esto hubiese sido posible, gracias mil.

Dejo constancia de mi gratificación eterna a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, por brindarme la oportunidad de una educación superior de calidad, en la cual forje mis conocimientos día a día, retribuyo la confianza, apoyo y dedicación: Al tribunal de tesis: Eco. Yesenia Aracely Zamora Cusme, Lic. María Gabriela Montesdeoca Calderón, Ing. Rossana Toala y al tutor Lic. Norge Baltazar Guerrero Briones, por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo su amistad, para lograr la culminación de la tesis.

A todas aquellas personas que directa e indirectamente colaboraron en todas las actividades, y por la confianza que en mí depositaron.

EVELIN L. LOOR CEDEÑO

AGRADECIMIENTO

Agradecida con Dios por estar siempre presente en todo, a la Virgen de Guadalupe por bendecir siempre cada paso que doy y darme las fuerzas necesarias para seguir adelante en la constante lucha del día a día.

A mi madre pilar fundamental en mi vida, hermanos familiares que siempre he contado con su apoyo, dándome las fuerzas suficientes para salir adelante, haciendo de mí una persona capaz de luchar y cumplir sus objetivos y metas luchando siempre constantemente para cumplir con lo propuesto.

A mi compañera de tesis Evelin Loor con la cual hemos pasado momentos difíciles así mismo cumpliendo metas y logrando siempre lo propuesto gracias siempre por ese apoyo incondicional.

Al tribunal de tesis: Eco. Yesenia Aracely Zamora Cusme, Lic. María Gabriela Montesdeoca Calderón, Ing. Rossana Toala y a la tutor Lic. Norge Guerrero, por ser las personas que siempre estuvieron al tanto ayudándome con sus conocimientos y contribuyeron con el logro y culminación de la tesis, siempre agradecida con ellos por el apoyo brindado en la duración de la misma.

Y finalmente a mi querida Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López por lograr que sea un profesional de éxito gracias a los conocimientos impartidos y adquiridos durante mi carrera universitaria.

OLGA L. TAFFÚR CHÁVEZ

DEDICATORIA

Dedico este esfuerzo personal y logro académico:

A dios por ser el principio y fin de todo cuanto existe y por ser el inspirador de mi accionar.

A mis padres Luis Eduardo Loor Vélez y Olga Ildidia Cedeño Loor, por ser siempre el mayor soporte en mis estudios y logros académicos, su apoyo incondicional y permanente en todo proyecto que he iniciado en la vida.

A mis hermanos Nubia, Diana y Luis, por su apoyo incondicional y sirva de ejemplo de superación diaria.

A mi abuela Olga Alicia, por la confianza depositada en mí.

A todos mis profesores, compañeros y amigos, por haber compartido conmigo el aprendizaje en esta etapa de formación personal, académica y profesional.

EVELIN L. LOOR CEDEÑO

DEDICATORIA

A uno de los seres más importantes en mi vida Antonio Taffúr Hidalgo mi querido padre, aunque no estuvo presente físicamente sé que siempre me acompaña día a día.

A mi madre Fanny Chávez Párraga, por su cariño y sabias enseñanzas que permitieron que hoy sea quien soy.

A mis hermanos Taina y Raúl Taffúr, mis sobrinos queridos Melina y Santiago por su cariño, comprensión y sobre todo el apoyo incondicional.

OLGA L. TAFFÚR CHÁVEZ

CONTENIDO GENERAL

SECCIÓN 1

CARÁTULA	i
DERECHO DE AUTORÍA	ii
CERTIFICACIÓN DE TUTOR	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vii
CONTENIDO GENERAL	ix
CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS	xv
RESUMEN	xvii
PALABRAS CLAVES	xvii
ABSTRACT	xviii
KEY WORDS	xviii

SECCIÓN 2

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2. JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	5
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	5
1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS	5
1.4. IDEA A DEFENDER	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	6
2.1. DEMOCRACIA	6

2.2.	CIUDADANÍA	7
2.3.	EL ESTADO	7
2.4.	POLÍTICA	8
2.5.	POLÍTICA PÚBLICA	9
2.6.	TIPOS DE POLÍTICA PÚBLICA	9
2.6.1.	POLÍTICA ECONÓMICA	10
2.6.2.	POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10
2.6.3.	POLÍTICA FISCAL	11
2.6.4.	POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA, CREDITICIA Y FINANCIERA	12
2.6.5.	POLÍTICA COMERCIAL	13
2.6.6.	POLÍTICA SOCIAL	14
2.6.7.	POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVA	14
2.6.8.	POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVA A NIVEL MACRO	15
2.6.9.	POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVA A NIVEL MICRO	15
2.7.	CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	
	17	
•	LA IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE PROBLEMAS	17
•	LA DETECCIÓN Y LA SELECCIÓN DE CUESTIONES PÚBLICAS: LA AGENDA	17
•	LA DEFINICIÓN DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS	18
•	LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS	19
•	LA ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN	20
•	LA IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	20
•	LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS	20

2.8. INDICADORES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**20**

- LOS INDICADORES EN LA IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE PROBLEMAS **21**
- LOS INDICADORES EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: LOS INDICADORES DE GESTIÓN **22**
- LOS INDICADORES DE RECURSOS **22**
- LOS INDICADORES DE ACTIVIDADES **23**
- LOS INDICADORES DE RESULTADOS **23**
- LOS INDICADORES EN LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS **24**

2.9. FACTORES QUE CONDICIONAN EL ÉXITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**24****2.10. FILOSOFÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS****26****2.11. ANÁLISIS****27****2.12. PERÍODO****27****2.13. RECOPIRAR INFORMACIÓN****28****2.14. INFORME****28****2.15. DOCUMENTO****29****2.16. ECUADOR****29****2.17. GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR****31****2.18. ZONA DE PLANIFICACIÓN****31**

2.19. ZONA DE PLANIFICACIÓN 4

32

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	34
3.1. UBICACIÓN	34
3.2. DURACIÓN	35
3.3. VARIABLES DE ESTUDIO	35
VARIABLE DEPENDIENTE	35
VARIABLE INDEPENDIENTE	35
3.4. MANEJO DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.4.1. PRIMERA FASE: RECOPIRAR INFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS 2010-2014	35
3.4.2. SEGUNDA FASE: ANÁLIZAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS 2010-2014	36
3.4.3. TERCERA FASE: REALIZAR UN INFORME EN FUNCIÓN DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS 2010-2014	36
3.4.4. CUARTA FASE: SOCIALIZAR EL INFORME DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS 2010-2014	36
3.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS	37
3.5.1. MÉTODOS	37
• MÉTODODEDUCTIVO	37
• MÉTODODESCRIPTIVO	37
3.5.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	38
• ENTREVISTA	38
• REVISIÓN DOCUMENTAL	38
3.6. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	38
• INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	38
• INVESTIGACIÓN DE CAMPO	38

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
4.1. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN REFERENTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS	39
4.1.1. SEMPLADES	39
a) VALORES	39
b) MISIÓN	40
c) VISIÓN	40
4.1.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	40
4.1.3. CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN	48
4.1.4. LA MATRIZ PRODUCTIVA	48
4.1.4.1. SECTORES PRIORIZADOS	50
4.1.5. AGENDA PRODUCTIVA 2010-2013	52
a) LA BRECHA DE PRODUCTIVIDAD DICE LO SIGUIENTE	52
b) CONCENTRACIÓN PRODUCTIVA TERRITORIAL	55
4.1.6. TIPOS DE PRODUCCIÓN	56
4.1.6.1. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ACUACULTURA	56
a) OBJETIVO GENERAL	56
b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS	56
c) POLÍTICAS SECTORIALES	57
d) ESTRATEGIAS	58
e) INSTRUMENTOS	59
4.1.6.2. INDUSTRIA Y SERVICIOS	59
a) OBJETIVO GENERAL	59
b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS	60
c) POLÍTICAS	60
d) ESTRATEGIAS	61
4.1.7. AGENDA TERRITORIAL	62
a) AGENDAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	62
4.1.8. AGENDA TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	66
a) OBJETIVO	66
b) EJES DE LA AGENDA TERRITORIAL	67

c)	AGENDAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	68
4.2.	ANÁLISIS GENERAL DE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACUERDO A SU PRODUCCIÓN	72
4.2.1.	POLÍTICAS SECTORIALES DE LA AGRICULTURA, PESCA Y ACUACULTURA	72
4.2.1.1.	POLITICAS DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS	79
4.2.2.	ANÁLISIS DE LA POLÍTICAS PRODUCTIVAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS E INVESTIGACIÓN DE CAMPO	86
4.2.2.1.	MANTA	86
a)	VICEMINISTERIO DE AGRICULTUTURA, GANADERIA,ACUACULTURA Y PESCA	86
b)	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD	87
c)	ANÁLISIS	88
4.2.2.2.	PORTOVIEJO	88
ANÁLISIS		89
4.2.2.3.	CHONE	89
ANÁLISIS		90
4.2.2.4.	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	90
ANÁLISIS		90
4.3.	INFORME DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS	91
4.4.	SOCIALIZACIÓN DEL INFORME POSTERIORMENTE REALIZADO CON DIRECTIVOS DEL MAGAP	92
	CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
5.1.	CONCLUSIONES	93
5.2.	RECOMENDACIONES	94
	BIBLIOGRAFÍA	95
	ANEXOS	101

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 2.1. Filósofos y sus aportes a la política pública	28
Figura 2.1. Estructura del Estado Ecuatoriano	31
Figura 3.1. Mapa Físico de la Provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas	34
Cuadro 4.1. Comparativo de los planes nacionales del buen vivir	41
Cuadro 4.2. Código de la Producción	48
Gráfico 4.1. Regímenes de acumulación, modelos de Estado y principales gobiernos	49
Gráfico 4.2. Exportaciones primarias como porcentaje del total de las ventas externas	49
Cuadro 4.3. Industrias Priorizadas	50
Cuadro 4.4. Industria Estratégica	51
Tabla 4.1. Indicadores de Productividad, Pobreza y Nivel de Educación de la Fuerza Laboral. Algunos países	52
Tabla 4.2. Brechas de productividad entre sectores productivos	54
Tabla 4.3. Distribución Empresarial Provincial	55
Cuadro 4.5. Características Provincia de Manabí	64
Cuadro 4.6. Estructura Sectorial de la PEA en la Provincia de Manabí	64
Cuadro 4.7. Negocios Actuales en la Región 4	65
Cuadro 4.8. Características de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	70
Cuadro 4.9. Estructura Sectorial de la PEA en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	70
Cuadro 4.10. Evaluación competitiva	86
Gráfico 4.3. Índice de productividad en la Zona de Planificación 4	87

Gráfico 4.4. Producción en el Cantón Portoviejo	88
Gráfico 4.5. Producción en el Cantón Chone	89
Gráfico 4.6. Producción en el Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas	90
Gráfico 1. Representación de la situación actual en cuanto a la producción del Cantón Manta	118
Gráfico 2. Representación de la situación actual en cuanto a la producción del Cantón Portoviejo	118
Gráfico 3. Representación de la situación actual en cuanto a la producción del Cantón Chone	119
Gráfico 4. Representación de la situación actual en cuanto a la producción de Santo Domingo de los Tsáchilas	119

RESUMEN

El presente trabajo se realizó en el Ecuador en la zona de planificación 4, la cual comprende la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, tomando como referencia a Manta, Portoviejo, Chone y Santo Domingo siendo el objetivo principal realizar un estudio de las políticas públicas productivas generadas en el Ecuador aplicadas en la zona de planificación 4 en el período 2004-2010 para conocer su incidencia en la producción. Las técnicas empleadas en la investigación fueron la recopilación de información, análisis de la aplicación de las políticas públicas productivas, realización de un informe y socialización de los resultados encontrados. En lo que respecta a la metodología se aplicó el método deductivo que permitió conocer cada una de las causales de las políticas públicas productivas, así mismo la investigación descriptiva permitió fundamentar y determinar las descripciones detalladas de situaciones, eventos, interpretaciones, personas y comportamientos, el instrumento empleado fue el estudio de campo con la finalidad de indagar el proceso establecido y de esta manera dar cumplimiento al análisis del resultado recopilado, luego se realizó la entrevista a los dirigentes del MAGAP y MIPRO, para conocer las políticas productivas y su incidencia en cada producción. Se ejecutó la revisión documental estableciendo los registros de las políticas públicas productivas en la zona de planificación 4 y de esta manera se empezó con la recopilación de información correspondiente al estudio propuesto para determinar el análisis, luego realizar un informe y socializarlo con los directivos del MAGAP.

Palabras claves: Incidencia, socializar, indagar, socioeconómica.

ABSTRACT

The present work was carried out in Ecuador in the area of planning 4, which comprises the province of Manabí and Santo Domingo de los Tsahalís, with reference to Manta, Portoviejo and Chone and Santo Domingo being the main objective a study of productive public policies generated in the Ecuador applied in the area of planning 4 in the 2004-2010 period to get to know its incidence in the production. The techniques used in the investigation were the collection of information, analysis of the application of productive public policy, reporting and socialization of the results found. With regard to the methodology applied the deductive method allowing to know each one of the causes of productive public policies, likewise descriptive research enabled base and determine the detailed descriptions of situations, events, performances, persons and behaviors, the instrument used was the study field in order to investigate the established process and thus comply with the analysis of the compiled result then was the interview with the leaders of the vestry, to know the assigned headings for each work or service of the parish budget its socio-economic impact. Executed the document review establishing records of productive public policies in the area of planning 4 and thus began with the collection of information relevant to the proposed study to determine the analysis, then report and socialize it with managers of MAGAP.

Key words: Incidence, socialize, explore, socio-economic.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), recalca; el Ecuador a través de la historia ha sido un país que va evolucionando en cuanto a políticas productivas se trata. Las políticas públicas productivas son respuestas que un estado puede brindar a las demandas de la sociedad, son consideradas como la actividad racional, técnica, jurídica y permanente ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos, en forma de normas, prestaciones, instituciones, bienes o servicios, estando ligado directamente a las actividades del estado. Las políticas involucran una toma de decisiones previamente, ante un proceso de análisis. Están encargadas del manejo de las normas; son el instrumento por el cual se sirve el Gobierno para desarrollar un proceso participativo, buscando el consenso entre los actores que son favorecidos o afectados por la Política Pública, este tipo de políticas deben desarrollarse al interior de la sociedad porque es donde se manifiestan las necesidades de los interesados en la utilización y aplicación de las Políticas Públicas productivas.

La finalidad de esta investigación es saber el manejo adecuado de las políticas productivas, aplicadas en la zona de planificación 4 cuándo, cómo y por qué son utilizadas. Se hace una distinción entre el análisis de las Políticas Públicas Productivas y propiamente hay que identificarlas, cuál es su fin, iniciando desde un sistema político, cuál es su universo, es decir dónde se encuentran. Definiendo de lo que es un sistema político, dónde opera un Sistema Político, cuál es su campo de acción, cuáles son sus elementos esenciales; es decir, que todo esto sirva como marco de referencia para poder definir lo que son las Políticas Públicas, los elementos que las componen, así como su desarrollo e importancia.

Las políticas deben asegurar simultáneamente el crecimiento, el cambio de los patrones productivos, la equidad social y el fortalecimiento de la democracia. La equidad de género en una nueva generación de políticas (Guzmán, 2012)

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Es posible realizar un análisis sobre la interpretación y utilización de las Políticas Públicas Productivas creadas en el Ecuador, aplicadas en la zona de planificación 4 en el período 2010–2014 y su implementación y evaluación en la productividad?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Según la Constitución de La República del Ecuador (2008) contenida en el art. 280: el Plan Nacional de Desarrollo [hoy denominado Plan Nacional para el Buen Vivir] “es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

En el Art. 91 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), recalca “La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto: Garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autoridad competente y de acuerdo con la ley”.

El sistema económico de Ecuador es un conjunto de instituciones que determinan de qué manera los distintos recursos disponibles son utilizados para satisfacer las necesidades de una sociedad. La Constitución del Ecuador (2008), otorga el poder Ejecutivo mayores facultades para regular, controlar y planificar los sectores económicos y productivos, ya sea de forma directa o indirecta, a través de representantes en diferentes instancias y de la utilización del Plan Nacional de Desarrollo (PND) como principal instrumento de la política económica y social de País.

En el art. 319, de la Constitución de la República del Ecuador (2008) “El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de

la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional”.

El sistema económico social y solidario que plantea la Carta Magna y sobre el cual se desarrolla el Plan Nacional de Desarrollo, tiene como horizonte la consecución del “Buen Vivir” concepto que proviene de la cosmovisión indígena. La introducción de este concepto, según la visión del gobierno, responde a un cambio de “paradigma” que implica una nueva forma de relación entre los actores de la sociedad y la “ruptura del neoliberalismo como modelo de organización social en el país”. En la práctica, el “Buen Vivir” contiene elementos similares a los contemplados en una economía de planificación central, donde el Estado, con el fin de promover la igualdad, adquiere mayores atribuciones de control y regulación e incluso participa en la producción con el fin de ir mejorando poco a poco la evolución de este tipo de política.

En cuanto a lo que respecta a la parte social se llegará a lograr satisfacer necesidades de la ciudadanía y a la vez brindar bienestar, estos son el elemento más importante que llevan al desarrollo de un País. En lo que respecta a la parte económica que ayude a tomar decisiones correctas acerca de las políticas públicas productivas en el Ecuador, mejora el crecimiento político y público de cada individuo.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Estudiar las políticas públicas productivas generadas en el Ecuador, aplicadas en la zona de planificación 4 en el período 2010–2014, para conocer su implementación y evaluación en la productividad.

1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Recopilar información de las políticas públicas productivas generadas en el Ecuador, aplicadas en la zona de planificación 4 en el período 2010–2014
- Analizar la aplicación de las políticas públicas productivas en el Ecuador aplicadas en la zona de planificación 4 en el período 2010–2014
- Realizar un informe en función de los hallazgos encontrados en aplicación de las Políticas Públicas Productivas generadas en el Ecuador, aplicadas en la zona de planificación 4 en el período 2010–2014.
- Socializar el informe que se obtendrá como resultado del análisis de las políticas públicas productivas en el Ecuador, aplicadas en la zona de planificación 4 en el período 2010–2014.

1.4. IDEA A DEFENDER

El análisis de las políticas públicas productivas del Ecuador, aplicadas en la zona de planificación 4, contribuirá a mejorar el diseño, implementación y evaluación de las mismas.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se realiza un análisis bibliográfico, relacionando con la temática, donde se muestra el criterio de los diferentes autores y los análisis realizados por las autoras de esta investigación.

2.1. DEMOCRACIA

Literalmente, democracia significa gobierno del pueblo. El término deriva del griego *demokrati*, acuñado a partir de *demos* (“pueblo”) y *kratos* (“gobierno”) a mediados del siglo V a.C. para denotar los sistemas políticos entonces existentes en algunas ciudades-Estado griegas, sobre todo Atenas (Dahl, 2009).

(Pachano, 2011), afirma que en América Latina, y en especial en los países andinos, es inevitable comenzar la reflexión sobre la calidad de la democracia con una alusión a la ciudadanía. El déficit que se aprecia históricamente en este aspecto condiciona de manera determinante las posibilidades de construcción de la democracia y, en consecuencia, determina el grado de esta o su calidad. el reconocimiento de la ciudadanía plena, en lo civil, en lo político y en lo social es el cimiento que sostiene a la estructura democrática ya que ese reconocimiento expresa la vigencia de los derechos y las libertades que constituye a la democracia como ordenamiento político.

Por lo tanto, la democracia es un organismo social determinante para el conocimiento de los derechos y libertades con los que cuenta el pueblo dentro de una jurisdicción. Se considera también una forma de organización legítima con mecanismos de participación directa e indirecta en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por la población, es por ello que a la democracia se la conoce como el gobierno del pueblo.

2.2. CIUDADANÍA

La ciudadanía conjuga tres elementos: la posesión de ciertos derechos (y la obligación de cumplir ciertos deberes); la pertenencia a una comunidad política (normalmente el estado, vincula en general a la nacionalidad); y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación. Los tres elementos son interdependientes y se han tejido de formas diversas según contextos históricos y políticos específicos de cada país (Adelantado, 2008).

Para Waldo (2009) la ciudadanía política se expresa en la democracia, entendida básicamente como el reconocimiento del individuo como sujeto de los derechos políticos de elegir y ser elegido. Finalmente la ciudadanía social se expresa en el estado social de derecho o, con mayor precisión, en el estado de bienestar, que garantiza el reconocimiento del individuo como sujeto de los derechos sociales.

Puede resumirse entonces que la ciudadanía como concepto político, es un proceso de asumir derechos y deberes, que ha sufrido mutaciones a través de la historia, tiene relación con el estado y la democracia ya que todos forman parte de una sociedad, su accionar debe de ser responsable, pacífico y autorregulado. La ciudadanía plena es indispensable para el buen funcionamiento de la democracia.

2.3. EL ESTADO

El Estado se constituye en una respuesta política que articula distintas prácticas, demandas y representaciones de los diversos agentes sociales, quienes a pesar de interactuar dentro de un mismo espacio social, mantienen relaciones asimétricas y diferenciales culturales, económicas y sociales. Por lo que el Estado tiene el rol de mediador de los conflictos sociales, en los procesos de negociación colectiva, cumpliendo funciones de regulación

cumpliendo funciones de regulación, legislación e incluso de coerción (Carranza, 2011).

De esta manera el estado es la importancia en el pensamiento social y político, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado, es un proceso que se desarrolla en buena parte de los países refiriéndose a una forma de organización económica, política, soberana y coercitiva, cuenta con independencia en lo exterior e interior, actuando de modo continuo con poderes y medios propios.

2.4. POLÍTICA

Arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad pública, y así conservar el orden y las buenas costumbres. Se la considera la actividad que el ciudadano ejerce cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, su voto o de otro modo (Andújar, 2009).

Se entenderá por política al conjunto de criterios generales que establecen el marco de referencia para el desempeño de las actividades en materia de obra y servicios relacionados con la misma. Según Jiménez (2012) constituirán el instrumento normativo de más alta jerarquía en la materia al interior de la universidad y servirá de base para la emisión de los lineamientos.

Por lo tanto, la política es el ejercicio de poder que busca un fin trascendente y colectivo, al contar con la capacidad de distribuir y ejecutar la autoridad según sea necesario, promoviendo la participación ciudadana, igualdad, equidad y el bien común.

2.5. POLÍTICA PÚBLICA

Lahera (2009) menciona que una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

Las políticas públicas definen los parámetros y las modalidades de interacción entre lo público y lo privado; concretan las condiciones para traducir los principios de flexibilidad y autonomía en ejes de una acción pública selectiva, eficaz y eficiente; definen cuáles son los asuntos que alcanzan el rango de interés público, para ser incluidos en la agenda de gobierno; y describen los niveles de homogeneidad y armonía que rigen la gestión integradora de los mercados y las economías nacionales (Medellín, 2009).

Por tal motivo las políticas públicas, tienen como objeto resolver y dar respuesta a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias demandadas por la sociedad, en forma de normas, instituciones, servicios o bienes públicos, permitiendo que las personas y grupos que integran una sociedad coexistan a pesar de sus desigualdades.

2.6. TIPOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Los gobiernos de todos los niveles desarrollan políticas públicas que pueden ser clasificadas en función de multitud de criterios (Gogoy 2009).

Según Moreno (2011) menciona que cada tipo de política genera una arena de poder específica con su estructura característica, sus élites, su proceso político y sus relaciones o su forma de mediación de intereses.

Por tal motivo se definen diferentes tipos de políticas públicas las cuales tienen que ser bien interpretadas y analizadas al momento de funcionamiento y aplicación, es por eso que no basta con una sola opinión para tener en claro los tipos de políticas públicas que existen.

2.6.1. POLÍTICA ECONÓMICA

Según el Art. 283 de la Carta Magna del Ecuador, define el sistema económico como: “Social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Asamblea, 2008).

Sin embargo Tinbergen (2014) define a la política económica como la corriente monetaria que considera ingreso nacional y gasto para representar cambios de la economía a corto plazo.

Por lo tanto las políticas económicas, son las encargadas de regular e incluir a todos los sectores estratégicos de un país, con la finalidad de fomentar una estabilidad cambiaria a corto plazo, basándose en los principios del buen vivir a fin de consolidar una economía popular y solidaria.

2.6.2. POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El énfasis de la seguridad pública se orienta más bien a "garantizar la paz y la seguridad interna del Estado, necesarias para propiciar el desarrollo sociopolítico y económico de los ecuatorianos. Esta garantía se obtiene

mediante la prevención situacional de los actos delictivos, con actividades más bien de carácter policial, relacionadas con el tiempo y las circunstancias inmediatas del entorno delictivo cumplidas con técnicas y tácticas especializadas de la Policía Nacional (Jarrín, 2009).

Torres(2005), define a las políticas de seguridad, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana.

Puede resumirse entonces que las políticas de seguridad ciudadana tienen como objetivos específicos salvaguardar la calidad de vida de la población, reduciendo los índices de violencia y criminalidad, a fin de garantizar el desarrollo sociopolítico del país.

2.6.3. POLÍTICA FISCAL

A partir del año 2000, la modificación más significativa del régimen tributario se dio a través de la aprobación de la Ley de Equidad Tributaria, que surge como un instrumento para disminuir la evasión y elusión en el pago de impuestos, mejorar la recaudación y estructura tributaria inequitativa, optimizar el débil aparato productivo, y solucionar la falta de transparencia en el manejo presupuestario y economía desregulada (Castro, 2013).

Según Asamblea (2008) en su art. 285 define que: la política fiscal tendrá como objetivos específicos:

- El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.

- La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
- La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables

De esta manera las políticas fiscales buscan alcanzar una redistribución equitativa de los ingresos del estado, a fin de promover las inversiones en cada uno de los sectores estratégicos, fomentando el desarrollo sustentable y sostenible del sistema cambiario del país.

2.6.4. POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA, CREDITICIA Y FINANCIERA

El art. 302 de la Asamblea (2008), menciona los objetivos que se plantean las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera:

- Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
- Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
- Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
- Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivo y activo que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

Zaráte(2012), afirma que una política monetaria tiene que ver con el principio fundamental de que la estabilidad de precios era una condición suficiente para garantizar una relativa estabilidad financiera y macroeconómica.

Por lo tanto, las políticas monetarias son las encargadas de abastecer al sistema cambiario, garantizando márgenes de seguridad, estabilidad y equidad de precios, con el propósito de mantener los niveles de liquidez y desarrollo macroeconómico del país.

2.6.5. POLÍTICA COMERCIAL

La Asamblea(2008), en el art. 304 delimita los objetivos de la política comercial:

- Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
- Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.
- Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
- Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
- Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.

2.6.6. POLÍTICA SOCIAL

La política social es la que puede contribuir a la prevención y la disminución de los problemas sociales, con mayor impacto sobre otros aspectos de la sociedad, y, en primer lugar, sobre la estabilidad del bienestar. Lo que hay que subrayar es el hecho de que las políticas sociales representan un sistema en permanente cambio (Lacto, 2012).

Ocampo (2010) hace énfasis en la focalización de los subsidios del estado hacia los sectores más pobres de la población y el diseño de esquemas público-privados para la provisión de servicios sociales.

De esta manera, las políticas sociales buscan alcanzar el bien común de la sociedad en general, brindando educación, salud, entre otros de forma gratuita y con estándares de calidad óptimos, para satisfacer las necesidades de la sociedad.

2.6.7. POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVA

Las políticas públicas productivas son cursos de acción u orientaciones diseñadas en el ámbito nacional, encaminadas a resolver problemas o asuntos vinculados al fomento de la producción en cualquiera de sus formas; por tanto, está llamada a convertirse en una eficaz herramienta de la corporación provincial para influir en las acciones orientadas al fomento productivo y por ende al bien común. (Fierro, 2009).

Las políticas de fomento productivo se relacionan, mayoritariamente, con políticas de innovación, de infraestructura, de educación, de fortalecimiento del capital humano, de subsidio al crédito y de fomento a la inversión extranjera, entre otras (Ramírez, 2012).

El Desarrollo nacional, siendo un proceso integral e innovador, incluye la sustentabilidad y sostenibilidad en fomento del crecimiento económico-productivo; mejorando las condiciones de empleo dando paso a una justa distribución de los ingresos y la riquezas, requisitos indispensables para enaltecer la dignidad de las personas y practicar una auténtica libertad.

2.6.8. POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVA A NIVEL MACRO

El sistema político mundial es el resultado de una serie de procesos históricos, llamados órdenes geopolíticos mundiales. En cada uno de ellos es importante tener en cuenta la distribución del poder en el mundo y la influencia de las principales potencias, que imponen sus ideas y concepciones al resto de los países, sobre todo a los menos poderosos (Capuz, 2008).

Las instituciones políticas no se identifican esencialmente con personajes específicos, sino que buscan en una continuidad de ejercer y legitimar un poder político, de estas las que más destacan son el gobierno, la constitución, el sufragio y el parlamento (Andrade, 2013).

El problema básico del sistema político mundial es la necesidad urgente de una reforma profunda de las naciones en la cual se amplíen sus objetivos y se modifiquen sus organismos y pautas. La globalización y el cambio acelerado les obligan a adquirir las capacidades necesarias para gobernar y solucionar las distintas problemáticas que se presenten, a fin de prevenir y evitar el daño irreversible de la humanidad y el medio ambiente.

2.6.9. POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVA A NIVEL MICRO

En el artículo 85 de la Carta Magna vigente refiere: “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones.

Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades (Asamblea, 2008).

La nueva política nacional de Ecuador se enmarca en el Buen Vivir (elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir), definido como, el conjunto de valores y derechos que deben ser asegurados y garantizados por las instituciones universales, a las que les corresponde ofrecer prestaciones y servicios de bienestar a partir del principio de necesidad (derechos) de los ciudadanos. En otras palabras, el Buen Vivir es el principio que estructura doctrinariamente la base constitucional de los nuevos sistemas social, política, económica, cultural y ambiental, más allá de la condición migratoria. De hecho, dentro del Título II, el segundo capítulo recoge los derechos del Buen Vivir en lo que se refiere a agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud, y trabajo y seguridad social. Asimismo, en los dos capítulos del Título VII, Inclusión y Equidad, y Biodiversidad y Recursos Naturales, respectivamente, se resume el régimen del Buen Vivir (Unicef, 2010).

2.7. CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas en su desarrollo atraviesan varias etapas que configuran un ciclo. La noción de “ciclo” ayuda a analizar las políticas, pero la realidad de algunas de ellas no se ajusta necesariamente al esquema que se identifica a continuación. Las fases del ciclo son interdependientes, por lo que el replanteamiento de cualquiera de ellas afecta a las siguientes. El ciclo, como cualquier sistema, se “cierra” con un proceso de retroalimentación. Las principales fases del ciclo de las políticas públicas son las siguientes: 1) la identificación y definición de problemas; 2) la formulación de políticas; 3) la adopción de la decisión; 4) la implantación; 5) la evaluación (Godoy, 2009).

- **LA IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE PROBLEMAS**

El gobierno advierte la existencia de problemas u oportunidades en la sociedad y se plantea si debe actuar o no. Esta fase incluye en primer lugar, actividades de detección y selección de cuestiones, y, en segundo lugar, actividades de definición de problemas (Godoy, 2009).

La formulación de lineamientos de política con relación al ciclo de la política pública supone una eficiente ubicación y formulación de problemas que debe contemplar aspectos de índole estructural, ya que estos permiten identificar las prioridades, reducir la incertidumbre y ubicar las causas que caracterizan el contexto socio-cultural, institucional y normativo de los y las jóvenes, en tanto condiciones de partida para la elaboración de Políticas Públicas en los ámbitos de Trabajo, Migración y Participación (Senplades, 2010).

- **LA DETECCIÓN Y LA SELECCIÓN DE CUESTIONES PÚBLICAS: LA AGENDA**

En las sociedades occidentales, suele emerger un gran número de cuestiones que proceden de distintos sectores de la sociedad, que buscan la atención de

los gobiernos. Ahora bien, no todas las cuestiones que preocupan a la sociedad acaban generando la formación de una política pública para solucionarlos. Para estudiar estos procesos se utiliza el concepto de agenda, y se suele distinguir entre agenda sistémica, por una parte, y agenda política, institucional o de gobierno, por otra. La agenda sistémica está formada por el conjunto de cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben como merecedoras de atención pública y que, además, caen dentro del ámbito competencial de la autoridad gubernamental a la que se dirigen; son las cuestiones que preocupan a la sociedad. La agenda política, institucional o de gobierno está formada por el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para ser considerados seria y activamente por los decisores públicos; son las cuestiones que preocupan al gobierno. En líneas generales, la agenda de gobierno suele reflejar la evolución de la agenda sistémica (Godoy, 2009).

- **LA DEFINICIÓN DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS**

- En primer lugar, definir un problema significa que, una vez reconocido como tal e incluido en la agenda de algún gobierno, el problema es percibido por los distintos actores interesados; es objeto de exploración, articulación e incluso cuantificación.
- En segundo lugar, que una situación concreta se convierta en problema público no es algo que se base sólo y únicamente en circunstancias objetivas: la elaboración de una situación no deseada como problema público depende en gran medida de su conexión con los valores dominantes en ese momento en la sociedad de que se trate y del poder de los actores que promueven su incorporación a la agenda de gobierno.
- En tercer lugar, la definición de los problemas públicos plantea numerosas dificultades porque los problemas

públicos son enrevesados, retorcidos, inéditos: no tienen una formulación definitiva; no suele haber criterios que establezcan cuando se ha llegado a la solución; la solución no es nunca verdadera o falsa, sino buena o mala, y carece, además, de una prueba inmediata y resolutoria (Godoy, 2009).

- **LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS**

Desarrollo de cursos de acción (alternativas, propuestas, opciones) aceptables y pertinentes para enfrentarse a los problemas públicos. Las políticas son concebidas, por lo tanto, como soluciones a los problemas públicos.

Incluye las siguientes actividades:

- El establecimiento de metas y objetivos a alcanzar. Los objetivos constituyen un elemento central en la acción pública: dan un sentido de propósito y de dirección a una organización y a sus políticas y programas.
- La detección y generación de alternativas que permitan alcanzar los objetivos. Cada opción o alternativa debe ser caracterizada de forma tan precisa como sea posible.
- La valoración y comparación de las alternativas. Una vez que se han producido y definido las opciones, que están claras las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas vendría el momento de utilizar algún tipo de técnica que permita realizar el proceso de elección.
- La selección de una opción o combinación de ellas. Las técnicas mencionadas no adoptan decisiones. La decisión está en manos del decisor público (Godoy, 2009).

- **LA ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN**

Esta etapa está exclusivamente en manos de uno o varios decisores públicos: para que una política sea considerada pública ésta debe haber sido generada por medios gubernamentales, debe emanar de una autoridad pública (Godoy, 2009).

- **LA IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Comienza una vez adoptada la decisión, y comprende todas las actividades y procesos desarrollados hasta que aparecen los efectos asociados con la intervención pública en cuestión. La implantación es la secuencia programada de acciones, de la que forman parte muchos actores y muchas operaciones, dirigida a producir con unos medios específicos los resultados esperados (Godoy, 2009).

- **LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS**

Las unidades de evaluación de la administración pública determinan en qué medida se han logrado los objetivos de la política pública en cuestión. La evaluación cierra el ciclo de las políticas, y puede retroalimentar el proceso en cualquiera de sus fases. La unidad de acción pública objeto de evaluación suele ser el programa. Un programa es un conjunto de actuaciones orientadas a la consecución de uno o varios objetivos y que consumen recursos de diverso tipo (humanos, financieros, legales, materiales, tecnológicos, entre otros) (Godoy 2009).

2.8. INDICADORES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Según Godoy, (2009) los indicadores son muy útiles en distintas fases del ciclo de las políticas públicas. Un indicador es una magnitud asociada a una actividad que permite, por comparación con los estándares valorar

periódicamente dichas actividades. Para que un indicador sea válido debe presentar las siguientes características: pertinencia, objetividad, univocidad, sensibilidad, precisión, fidelidad, accesibilidad. Los indicadores ideales son aquellos que se expresan en un valor numérico. Construir indicadores no es fácil. Para establecerlos debe seguirse una secuencia lógica:

- Saber qué se quiere medir
 - Determinar la información necesaria
 - Seleccionar los indicadores
 - Definir los estándares
 - Diseñar el procedimiento de recogida de datos
 - Comparar los datos
- **LOS INDICADORES EN LA IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE PROBLEMAS**

¿Cómo advierten las administraciones la existencia de problemas en la sociedad? Para Godoy, (2009) muchas cuestiones captan la atención de la administración porque algunos indicadores muestran de forma clara y sistemática que esos problemas existen. Esos indicadores permiten cuantificar la incidencia del problema en cuestión:

- Tasa de desempleo
- Índice de precios al consumo.
- Número de muertos en accidentes de carretera a lo largo del año
- Tasa de incidencia del SIDA.

- Índice de incidencia de la siniestralidad laboral.

- **LOS INDICADORES EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: LOS INDICADORES DE GESTIÓN**

Consiste en la transformación de medios, recursos o inputs (recursos humanos, financieros, materiales, imagen de marca, tecnologías, etc.) en productos, realizaciones u outputs (kilómetros de carretera, certificados administrativos, niños escolarizados, etc.). Significa que cuando se pone en práctica una política pública, las cosas no suceden siempre como estaba previsto en el diseño. Para conocer las posibles desviaciones que puedan darse entre el diseño y la puesta en marcha del mismo suele ser de utilidad hacer un seguimiento de lo que ocurre en dicha fase. En cualquier caso, para asegurar que la implantación se lleva a cabo según lo previsto suele ser de utilidad hacer un seguimiento de ésta a través de un conjunto de indicadores. Los indicadores más utilizados para valorar la implantación de las políticas públicas son de tres tipos: de recursos, de actividades y de producto (Godoy, 2009).

- **LOS INDICADORES DE RECURSOS**

Para Godoy, (2009) miden la disponibilidad, la oferta y el consumo de recursos necesarios para poner en marcha las políticas. Se utilizan cuando se necesita información directa de los recursos para tomar medidas organizativas y de gestión de servicios. Ejemplos de indicadores de recursos serían:

- Número total de asistentes sociales
- Número de horas de atención semanales a colectivos en situación de riesgo social
- Gasto ejecutado mensual
- Coste del material fungible mensual

- Coste medio por asistente social

- **LOS INDICADORES DE ACTIVIDADES**

Godoy, (2009) mide varios aspectos de las actividades: cantidad, calidad, oferta y eficiencia. Se utilizan para conocer mejor el funcionamiento de las actividades. Ejemplos de indicadores de actividades son:

- Número de primeras visitas de un equipo asistencial / mes
- Porcentaje de primeras visitas sobre total de visitas / mes
- Tiempo medio de visita de seguimiento
- Número de días de espera
- Número de inspecciones alimentarias / mes
- Número de conferencias impartidas / mes
- Número de intervenciones urgentes / mes

- **LOS INDICADORES DE RESULTADOS**

Godoy, (2009) mide los resultados finales concretos de las actividades. Incluyen tanto los productos finales como los impactos de la acción pública. Ejemplos de indicadores de resultados son:

- Número de asistentes a las actividades culturales
- Grado de cobertura de las vacunaciones escolares

- Grado de satisfacción de los padres con los estudios de sus hijos en educación primaria
- Coste por usuario de centro de planificación familiar / mes

- **LOS INDICADORES EN LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS**

El propósito de todas las políticas públicas es generar unos determinados impactos o efectos en la sociedad. Ahora bien, no todos los impactos de las políticas pueden apreciarse a través de indicadores numéricos. Algunas políticas tienen como principal objetivo el fortalecimiento institucional de alguna categoría de actores: por ejemplo, muchas intervenciones en materia de integración social de inmigrantes tienen como objetivo reforzar el papel de las asociaciones de inmigrantes. Dadas estas dificultades, en ocasiones se valora la bondad de un programa en función de criterios establecidos con ocasión de la evaluación y no en función de sus propios objetivos. Los principales objetivos de los programas públicos son el crecimiento económico y la distribución de la riqueza (Godoy 2009).

2.9. FACTORES QUE CONDICIONAN EL ÉXITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Para tener éxito en la gestión de las políticas públicas, es necesario que los gobiernos seccionales cumplan de mejor manera con estos dos requisitos:

- Que impulsen la autonomía y libertad de las comunidades o individuos para presentar sus problemas más sentidos al respectivo nivel de gobierno; y por otra parte,
- Que dispongan de capacidad institucional para resolver los problemas de la comunidad.

En la primera, la capacidad y autonomía de la sociedad civil para hacerse sentir frente a un nivel de gobierno, para definir su problemática y sus alternativas de solución implicaría que:

- Los conflictos no siempre los resuelve el Estado sino también la propia sociedad.
- Las negociaciones, usualmente se desarrollan en entornos favorables y tolerantes, al interior de la propia sociedad.
- El Estado no rige a la sociedad, es ésta misma la que se auto controla y regula.
- El Estado no garantiza la cohesión social, es la misma sociedad y sus líderes, con visiones comunes, los que constituyen esa cohesión social. En todos los casos, las autoridades públicas son mandantes que reciben encargos de la sociedad.

Lo anterior lleva a concluir que las políticas públicas serán más exitosas y eficaces cuando se formulan y aplican con fuerte protagonismo de la sociedad, instancia en la que el poder público juega un rol facilitador.

Como se puede apreciar: la eficacia y eficiencia en la aplicación de políticas públicas para resolver problemas, dependerá mucho de la capacidad de gestión de los gobiernos como la capacidad de los actores sociales para organizarse, transmitir sus demandas y participar en la formulación y aplicación de las políticas públicas, condiciones que deben complementarse con una adecuada estrategia de comunicación (Lahera, 2009).

Las políticas públicas necesitan de un cierto tiempo de ejecución para mostrar sus resultados y, consecuencia, según Boeninger (2009), la estabilidad se

transforma en una condición necesaria para su éxito. Es decir, las políticas públicas deben ser estables en el tiempo.

Para asegurar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, y su adecuada aplicación, es necesario que ellas den respuestas a las distintas necesidades de la colectividad y que permitan aprovechar de manera sustancial sus distintas capacidades reconociendo y salvaguardando la diversidad existente en nuestras sociedades, en fin de promover y gestionar el desarrollo sostenible y sustentable del país.

2.10. FILOSOFÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Así como en las diversas ciencias, en las políticas públicas también existen algunos autores que con su filosofía influyeron a darle a esta ciencia formalidad y dimensión, elementos centrales que han mostrado a través de los años relevancia para las toma de decisiones de los gobernantes. De acuerdo a Parsons (2009) son varios grupos de filósofos o teóricos sociales que han influido en la formación de las políticas públicas y su análisis:

Cuadro: 2.1. Filósofos y sus aportes a la política pública

FILÓSOFOS	APORTE A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA
Maquiavelo	Astucia y engaño
Bentham y Mill	con su aportación al utilitarismo
James y Dewey	con el desarrollo de las ciencias políticas
Rawls y Nozick	con sus dos teorías de la justicia
Karl Popper	con el modelo de ingeniería gradual
Bacon	acciones racionales basadas en el conocimiento
Hayek	argumento a favor de los mercados y la elección individual
Etzioni	el comunitarismo
Habermás	la racionalidad comunicativa

Fuente Parsons (2009).

Creación, cambio, estabilidad y conservación de instituciones La política es la creación colectiva de las instituciones de una sociedad. La política construye

las estructuras básicas de la sociedad. Para Almond (2009), hay momentos instituyentes en la sociedad que luego se transforman en el orden instituido. La política es la actividad creadora de instituciones. Lo político es la actividad que gestiona lo que se instituyó.

Al conocer que la ciencia política se desarrolló en el marco de las explicaciones, el rol que cumple la democracia, el estado y la ciudadanía, siempre tendrán una filosofía clara de los modelos políticos que permiten articular un orden institucional y de gobierno.

2.11. ANÁLISIS

El análisis es una operación intelectual que posibilita descomponer mentalmente un todo complejo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones y componentes. El análisis va ligado con la síntesis (Narvárez, 2009).

Según Rodríguez (2013), el análisis recibe un aspecto único, que es el ascenso de lo particular a lo universal.

A nivel general, se puede indicar que un análisis consiste en identificar los componentes de un todo, con el propósito de estudiar, valorar y concluir a sus principios más elementales.

2.12. PERÍODO

Período es un término que proviene del vocablo latino *periōdus* que, a su vez, tiene antecedentes en la lengua griega. Es importante destacar que período también puede escribirse y pronunciarse como periodo, siendo ambas formas aceptadas por la Real Academia Española (Borboa, 2009).

Tiempo que algo tarda en volver al estado o posición que tenía al principio (Española, 2013).

La demarcación período, se la utiliza para concretar el espacio de tiempo que dure en concluir un estudio, ejercicio, análisis, entre otros, es decir el tiempo necesario de intervalos o fases que se requieran para completar un ciclo.

2.13. RECOPIRAR INFORMACIÓN

El método de recolección de información, representa la estrategia concreta e integral de trabajo para el análisis de un problema o cuestión coherente con la definición teórica del mismo y con los objetivos de la investigación. Se denomina método al medio o camino a través del cual se establece la relación entre el investigador y el consultado para la recolección de datos (Sánchez, 2011).

Según Sabino (2010), un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De este modo el instrumento sintetiza en sí toda la labor previa de la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto a las variables o conceptos utilizados.

La recopilación de información, se refiere a todas aquellas investigaciones, entrevistas o búsqueda de datos, que sirvan para analizar en forma precisa y concisa el tema estudiado producto de una investigación detallada.

2.14. INFORME

El informe es la exposición de los datos obtenidos en una investigación de campo o bibliográfica sobre un determinado tema; por eso, su propósito es principalmente informativo (Bastidas, 2009).

Es un texto escrito en prosa con el objetivo de informar sobre hechos o actividades concretas a un determinado lector o lectores. "Es una exposición de los datos obtenidos en una investigación de campo o bibliográfica sobre un determinado tema; por eso, su propósito es principalmente informativo" (Arboleda, 2010).

El informe en general es una comunicación destinada a presentar de manera clara y específica, la recapitulación de hechos o actividades pasadas o presentes; partiendo de datos comprobados.

2.15. DOCUMENTO

Según Nortes (2009) los documentos considerados especiales son aquellos que presentan un formato y soporte diferente a los documentos textuales en papel.

Soporte de cierta duración en el que se halla registrado cualquier conocimiento o experiencia humana. En la expresión "cierta duración" se halla incluida la idea preconcebida de permanencia temporal (Noguera, 2009).

Un documento es una bitácora, carta o escrito que instruye sobre una circunstancia, hecho o situación, se los puede clasificar de acuerdo a la información que contengan.

2.16. ECUADOR

La República del Ecuador es un país que se encuentra situado al noroeste de Sudamérica, en la costa de Pacífico y sobre la línea del ecuador. Limita al sur y al este con Perú, al norte con Colombia, y al oeste con el océano Pacífico. Es un país andino con gran número de volcanes activos. Posee el archipiélago de las Galápagos, también llamado (archipiélago de Colón) situado a unos 1.000 km al oeste del continente. Tiene una superficie de 283.520 km², sus costas

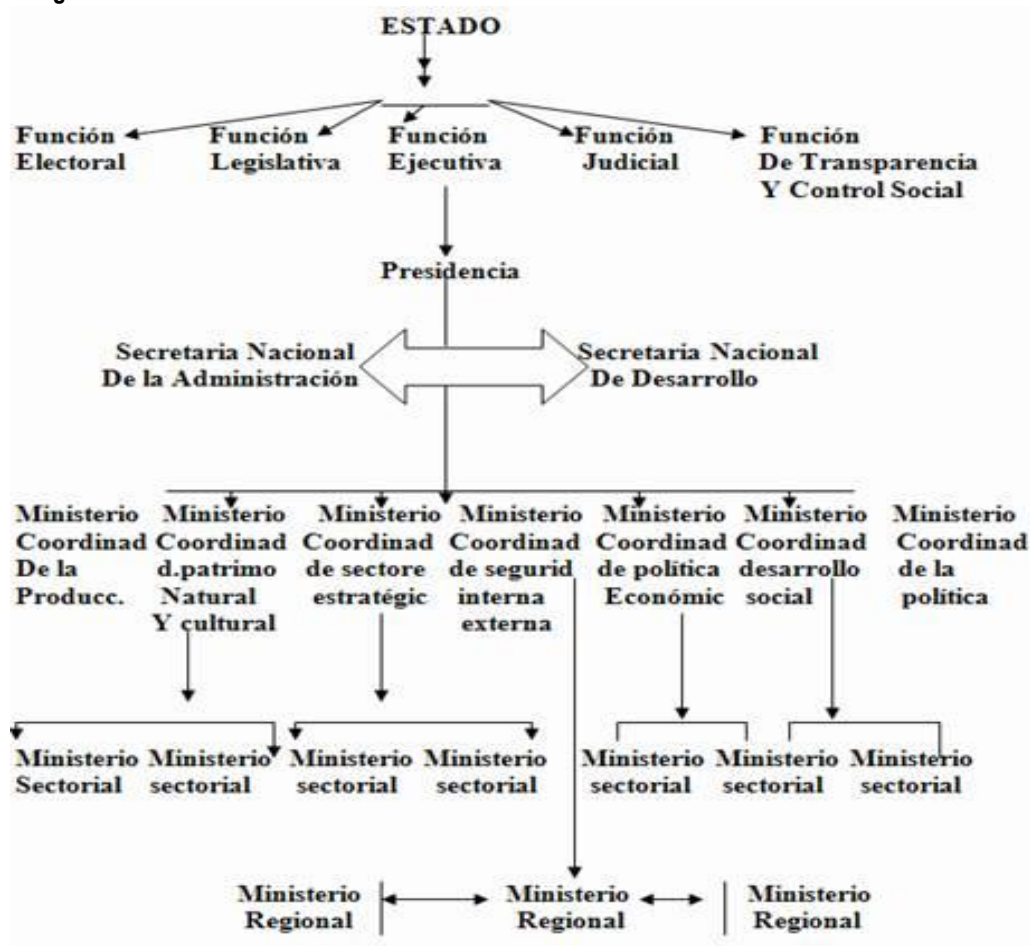
miden 2.237 km, y sus fronteras 2.010 km. El idioma oficial es el español, además de los idiomas precolombinos quichua, shuar que son oficiales para sus respectivos pueblos indígenas. La moneda es el dólar estadounidense desde el 9 de septiembre del 2000, antes fue el sucre. El huso horario es UTC-5. Su capital es Quito (Guzmán, 2010).

La actual Constitución quiere ir más lejos. En el Título I.- ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO.- Capítulo primero.- Principios fundamentales, la nueva Constitución aprobada por referéndum, publicada en el Registro Oficial No. 445 el 20 de octubre del 2008, en su Art. 1º, dice: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada (Asamblea, 2008).

Al ser el Ecuador un país soberano, debe defender su soberanía nacional y por ende debe garantizar el pleno goce de los derechos establecidos en la Constitución, en particular la educación, la alimentación, la salud, el agua y la seguridad social para sus habitantes. El estado ecuatoriano cuenta con recursos naturales no renovables que pertenecen a su a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. Conocemos que el Estado está formado por 3 elementos que son: población, territorio y gobierno o autoridad, y que del equilibrio e interdependencia de los mismos deriva la salud convivencia. Desde el punto de vista orgánico, la Administración Pública es el órgano del Estado encargado de proveer a la satisfacción de las necesidades colectivas. Desde el punto de vista social, tiene como objeto regular la distribución de la riqueza y de los recursos sociales, entre las clases sociales que conforman la nación. La Administración Pública es la instancia reguladora de la distribución social (Guzmán, 2010).

2.17. GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Figura 2.1. Estructura del Estado Ecuatoriano



Fuente: Presidencia de la República del Ecuador (2008).

2.18. ZONA DE PLANIFICACIÓN.

SENPLADES, (2009) Citado Carreño (2012), en el caso del Ecuador se identifican tres tipos: las Regiones geográficas, las zonas de planificación (que corresponden a instancias de coordinación del Ejecutivo), y las regiones autónomas como un nivel de gobierno en construcción (como lo estipula en la constitución del Ecuador). En las zonas de planificación se presentan las provincias, cantones y parroquias, lo cual será objeto de análisis posteriormente. La formulación de esta estrategia incluye lineamientos de

política pública para la gestión y planificación del territorio ecuatoriano con el objeto de coordinar acciones entre niveles de gobierno, a fin de propiciar la complementariedad y sinergia en las inversiones públicas.

SENPLADES, (2009). Citado Carreño (2012), Ecuador está inmerso a un proceso de cambios orientados a la desconcentración y descentralización de la acción pública y estatal, lo que se operativizará de los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y las entidades del ejecutivo en el territorio.

Para el efecto se emitió el Decreto Ejecutivo No. 878, publicado en el Registro Oficial No. 268 del 8 de febrero de 2008, que establece siete regiones administrativas y que se modifican mediante Decreto Ejecutivo No. 357, publicado en el Registro Oficial No. 205 del 2 de junio de 2010, para denominarse zonas de planificación, de acuerdo en el siguiente artículo:

Artículo 6.- Se establecen nueve zonas administrativas de planificación en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo

Zona 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe

Zona 8: Cantones Guayaquil, Durán y Samborondón

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito

2.19. ZONA DE PLANIFICACIÓN 4

La Zona de Planificación 4 está comprendida entre las Provincias: Manabí y Santo Domingo de Los Tsáchilas Descripción: La Subsecretaria Zonal Pacífico ejerce la representación de SENPLADES en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. Dirige y coordina el sistema de planificación regional y los nuevos procesos del Estado desconcentrado y descentralizado, así como la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. La Zona 4 está situada en la zona costera del Pacífico con una extensa franja territorial: 22216 km². Constituye el punto estratégico de comunicación entre el litoral y la sierra. Sus principales actividades son: la producción agropecuaria y la industria pesquera (SENPLADES, 2012).

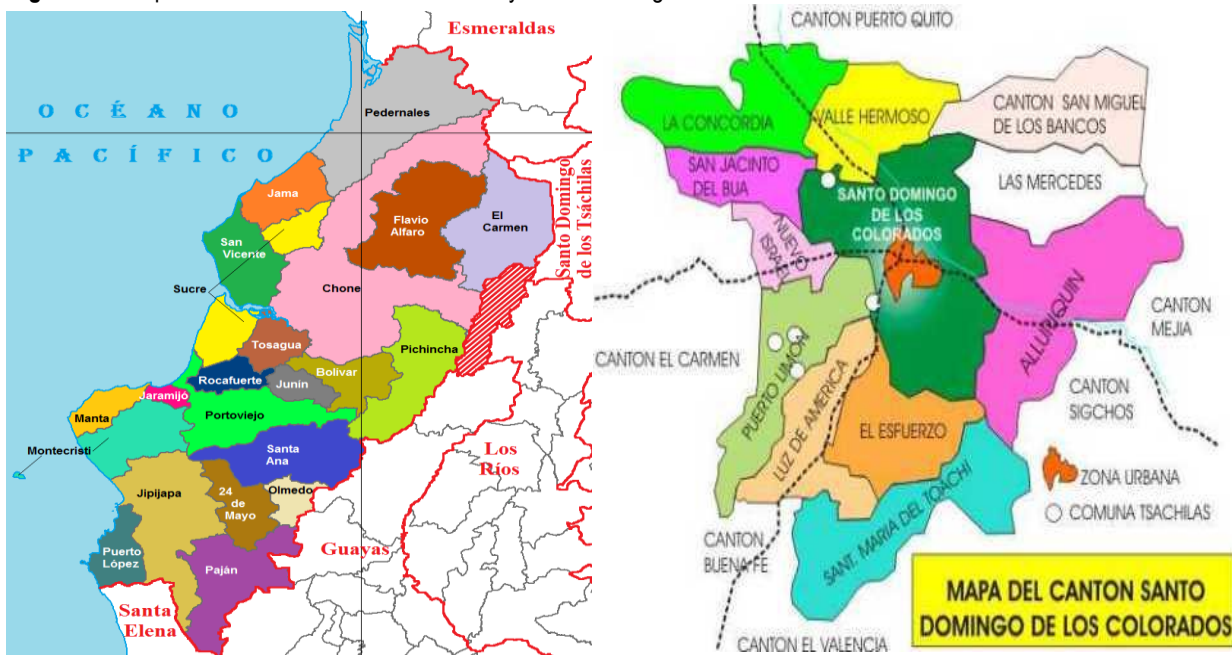
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de la investigación se tomaron en cuenta los siguientes aspectos importantes:

3.1. UBICACIÓN

Este proyecto se realizó a nivel del Ecuador en la zona de planificación 4, la cual comprende la provincia de Manabí con 22 cantones, cuenta con 18.870 Km² aproximadamente, esto es, el 83% de la ZP4 y cerca del 8% a nivel nacional, y la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas con dos cantones, cuenta con 3.870 Km² aproximadamente, esto es, el 17% de la ZP4 y el 1.5% a nivel nacional se tomó como referencia los cantones de Manta, Portoviejo, Chone y Santo Domingo para obtener la información referente sobre las políticas productivas que en dichos cantones aplican dentro del marco de la producción.

Figura 3.1. Mapa Físico de la Provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Agenda de la producción zonal 4 de Manabí y Santo domingo (julio, 2013)

3.2. DURACIÓN

Para la ejecución de este proyecto se estimó una duración de nueve meses, contados a partir del mes de abril del 2014 para el cumplimiento de los objetivos.

3.3. VARIABLES EN ESTUDIO

Variable Independiente: Estudio y análisis de las políticas públicas productivas en la zona de planificación 4 en el Ecuador.

Variable Dependiente: Conocimiento e interpretación del comportamiento de las políticas públicas productivas y su implementación y evaluación en la productividad.

3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.4.1. MÉTODOS

Para el desarrollo de esta investigación se aplicó el método deductivo y descriptivo que aportaron y a la vez fueron útiles para la investigación.

- **MÉTODO DEDUCTIVO**

El método deductivo se utilizó en la investigación científica para conocer cada una de las causales de las políticas públicas productivas, es el camino lógico para buscar la solución a los problemas que fueron planteados. Consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema, y así comprobamos los resultados que fueron obtenidos sobre las políticas productivas.

- **MÉTODO DESCRIPTIVO**

El método descriptivo se empleó para fundamentar y determinar este en descripciones detalladas de situaciones, eventos, interpretaciones, personas y comportamientos, lo que permitirá establecer la realidad de las políticas públicas productivas en la zona de aplicación 4 en el Ecuador 2010–2014.

3.4.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

- **ENTREVISTA**

Esta técnica se aplicó a los dirigentes del MAGAP Y MIPRO, para conocer de acuerdo a las preguntas realizadas cuál es su principal producción y a que políticas se rigen de acuerdo a la productividad que realizan.

- **REVISIÓN DOCUMENTAL**

Esta técnica ayudo a los investigadores a hacer una revisión técnica de los registros de las políticas públicas productivas en la zona de planificación 4 del estado Ecuatoriano.

3.5. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

- **INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

En donde se realizó una recopilación bibliográfica de artículos científicos, publicaciones en internet, libros, revistas; relacionadas con la temática lo cual servirá para fundamentar el marco teórico y conocer la importancia del análisis de las políticas públicas en la zona de planificación 4 del Ecuador.

- **INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

La investigación de campo se la hizo con la finalidad de indagar el proceso que se realizó para el conocimiento de la aplicación de las políticas productivas dentro de la zona de planificación 4, la recolección rigurosa y el análisis posterior de lo encontrado dio una dirección directa hacia la realidad que se quiere llegar.

3.6. MANEJO DE LA INVESTIGACIÓN

El manejo de la investigación se encuentra dividido en 4 etapas con sus correspondientes acciones que se desarrollaron consecuentemente.

3.6.1. PRIMERA FASE: RECOPIRAR INFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS 2010–2014

Para dar cumplimiento a este primer acápite de la investigación se procedió a recolectar toda la información referente acerca de las políticas públicas productivas, con la finalidad de indagar y conocer a fondo cada una de sus causales, normativas, de esta manera se sabrá el propósito por las cuales son implementadas en la zona de planificación 4 del Ecuador.

En el primer objetivo se pudo realizar mediante la lectura del código de la producción, de la agenda de la producción y de la agenda zonal de producción de la zona de aplicación 4 que corresponde a la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, así mismo el PNBV, SENPLADES, MATRIZ PRODUCTIVA en cada uno de estos archivos se dan a conocer todo lo referente con las políticas de producción.

3.6.2. SEGUNDA FASE: ANALIZAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS 2010-2014

Una vez terminado el primer objetivo específico se procedió a realizar el análisis correspondiente de las políticas públicas productivas, gracias a la entrevista (**Ver anexo 1**) realizada a funcionarios del MAGAP, Ministerio de coordinación de la Producción, en los Cantones de Manta, Portoviejo, Chone y Santo Domingo, para de esta manera determinar el tipo de políticas por las cuales son regidas y así mismo saber el nivel de producción de cada cantón mencionado dependiendo de su productividad.

3.6.3. TERCERA FASE: REALIZAR UN INFORME EN FUNCIÓN DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS 2010–2014

Esta fase finalizó haciendo el respectivo informe descriptivo propuesto por los investigadores, se representó de una forma clara y precisa cada uno de los resultados obtenidas del análisis realizado, el informe que se ejecutó sobre las políticas productivas se lo hizo con la finalidad de darlo a conocer dentro del marco productivo en la zona de planificación 4.

3.6.4. CUARTA FASE: SOCIALIZAR EL INFORME DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS 2010–2014

El socializar el informe fue un proceso en que se acogen los elementos que tienen las políticas públicas productivas, y así integrarlos para que se adopten en la sociedad, aquí se aprenderá a diferenciar lo aceptable de lo inaceptable y con eficiencia se transmitirá con capacidad todos los elementos que tienen las políticas públicas productivas, se lo dio a conocer a los diferentes directivos a los cuales anteriormente se les había realizado una entrevista.

CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presenta de manera detallada todos los resultados que fueron obtenidos en el proceso de la investigación, los mismos que sirvieron para conocer sobre las políticas productivas dentro de la zona de planificación 4 del Ecuador.

4.1. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN REFERENTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS

Se recopiló toda la información de las políticas públicas productivas durante el periodo 2010 -2014, en el cual se describe las que han sido implementadas en la zona de planificación 4.

4.1.1. SENPLADES

La Senplades (2010), es la Institución pública encargada de realizar la planificación nacional en forma participativa incluyente y coordinada para alcanzar el Buen Vivir que anhelamos todas y todos los ecuatorianos.

- **VALORES**

Integridad	Efectividad
Transparencia	Respeto
Calidez	Responsabilidad
Solidaridad	Lealtad
Colaboración	Inclusiva

- **MISIÓN**

Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, como medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial; establecer objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientar la inversión pública y promover la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.

- **VISIÓN**

Ser el referente latinoamericano en términos de planificación nacional, previendo el Ecuador del futuro para las y los ecuatorianos.

4.1.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), menciona el Plan Nacional de Desarrollo, que hoy se lo denomina Plan Nacional para el Buen Vivir, dicho documento tuvo tres modificaciones a partir del 2007, variando en los objetivos de acuerdo a las políticas públicas implantadas, en los períodos de variación y ejecución, de esta forma mejoro de manera sustancial y se lo adapto a las exigencias, a fin de potencializar la matriz productiva.

Cuadro 4.1. Comparativo de los planes nacionales del buen vivir

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2010	PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009 – 2013	PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013 - 2017
<p>Cuando en enero de 2007 se inició la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Plan para la Revolución Ciudadana, no partieron de cero. La agenda de cambio, definida en el Plan de Gobierno que el Movimiento País presentó a la ciudadanía, en el marco de su participación electoral del año 2006, trazó ya los grandes lineamientos de una agenda alternativa y democrática para el desarrollo sostenible y equitativo del Ecuador. El Plan de Gobierno cuenta con la legitimidad democrática que le dio el mayoritario voto popular de la ciudadanía en las elecciones del 26 de noviembre de 2006. Este reconocimiento electoral es el respaldo de la agenda de cambio político y transformación social del gobierno.</p> <p>OBJETIVO 10:Garantizar el acceso a la participación pública y política.</p> <p>1. Fundamento.</p> <p>Construir un país para todas y todos no parece posible si no tiene lugar un efectivo</p>	<p>El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.</p> <p>Al igual que aquel Plan que rigió el anterior período de gobierno, el Plan 2009-2013 recoge y busca concretar las revoluciones delineadas en el proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana. Dichas apuestas de cambio también fueron orientaciones para el proceso constituyente de 2008, que finalmente se plasmaron en el nuevo pacto social reflejado en la nueva Constitución de la República del Ecuador.</p> <p>OBJETIVO 10:Garantizar el acceso a la participación pública y política.</p> <p>1. Fundamento.</p> <p>Construir un país para todas y todos no parece posible si no tiene lugar</p>	<p>La elaboración de este Plan fue liderada por la Senplades, en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y presentada por el Presidente Rafael Correa para conocimiento y aprobación en el Consejo Nacional de Planificación. El Plan Nacional de Desarrollo, denominado para este periodo de gobierno “Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017” fue aprobado en sesión de 24 de junio de 2013, mediante Resolución No. CNP-002-2013.</p> <p>OBJETIVO 10. Impulsar la transformación de la matriz</p> <p>Una producción basada en la economía del conocimiento, para la promoción de la transformación de las estructuras de producción, es una</p>

<p>involucramiento de la sociedad civil en la conducción de los procesos políticos y económicos del país. La democracia se afirma, de modo sustantivo, en la plena participación ciudadana en la vida pública del país, de la mano de un fuerte sistema de representación política. Se trata, entonces, de constituir una comunidad de ciudadanas y ciudadanos en la que todas las personas afirmen su sentido de pertenencia a ella, ejerzan sus deberes y demanden sus derechos por medio de la participación activa en la toma de decisiones sobre el bien común.</p> <p>Promover la participación ciudadana implica fortalecer el poder democrático de organización colectiva. Es decir: promover la capacidad de auto-movilizar a la ciudadanía para realizar voluntariamente acciones colectivas cooperativas de distinto tipo.</p> <p>El incremento de tal poder social colocaría a la sociedad civil como el eje que orienta el desenvolvimiento del Estado y el mercado. Ello diferencia esta propuesta de aquellas</p>	<p>un efectivo involucramiento de la sociedad civil en la conducción de los procesos políticos y económicos del país. La democracia se afirma, de modo sustantivo, en la plena participación ciudadana en la vida pública del país, de la mano de un fuerte sistema de representación política. Se trata, entonces, de constituir una comunidad de ciudadanas y ciudadanos en la que todas las personas afirmen su sentido de pertenencia a ella, ejerzan sus deberes y demanden sus derechos por medio de la participación activa en la toma de decisiones sobre el bien común.</p> <p>Promover la participación ciudadana implica fortalecer el poder democrático de organización colectiva. Es decir: promover la capacidad de auto-movilizar a la ciudadanía para realizar voluntariamente acciones colectivas cooperativas de distinto tipo.</p> <p>El incremento de tal poder social colocaría a la sociedad civil como el eje que orienta el desenvolvimiento del Estado y el mercado. Ello diferencia esta</p>	<p>aspiración histórica. Eloy Alfaro Delgado ya lo mencionó hace más de cien años: Si buscamos la causa del prodigioso incremento de las industrias en la Gran República, hallaremos que no es otra que el sistema proteccionista, a cuyo amparo se vigoriza y multiplica la actividad industrial, y llegan a realizarse los más hermosos anhelos del patriotismo, en orden a la riqueza de las naciones. Hasta en los pueblos europeos que se hallan en pleno desarrollo, en que las industrias están perfeccionadas, como en Francia, por ejemplo, observamos todavía un prudente proteccionismo; sistema económico del que no es posible apartarse por completo, en ningún caso, sin perjudicar en algo los intereses industriales del país (Paz y Miño, 2012: 283).</p> <p>El compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana es construir una sociedad democrática, equitativa y solidaria. La incorporación de conocimiento, la acción organizada de un sistema económico y la transformación en las estructuras productivas que promuevan la sustitución de importaciones y la</p>
--	--	--

<p>que han pugnado por visiones estatistas (el socialismo 'real') o mercado- céntricas (el neoliberalismo) de organización social. En este sentido, no solo debe buscarse el fortalecimiento de la organización colectiva de la sociedad sino, a la vez, la extensión del poder social al ciudadano como individuo particular consciente de sus derechos y sus obligaciones.</p> <p>Existen un conjunto de procesos de innovación institucional y valores políticos de fuerte tradición social que ya existen y anticipan los contenidos de tal poder colectivo democrático. Cabe nombrar al menos cinco: a) La vigencia de dinámicas de organización colectiva autónoma como los movimientos sociales (indígena, ecologista, de mujeres, etc.), las redes públicas (migrantes, niñez, deuda externa, etc.) y otras asociaciones civiles; b) La existencia de dispositivos participativos, sobre todo en el nivel local, que establecen efectivos interfases entre sociedad y estado (Cotacachi, Ibarra, Cotopaxi, etc.); c) El funcionamiento de mecanismos de</p>	<p>propuesta de aquellas que han pugnado por visiones estatistas (el socialismo 'real') o mercado- céntricas (el neoliberalismo) de organización social. En este sentido, no solo debe buscarse el fortalecimiento de la organización colectiva de la sociedad sino, a la vez, la extensión del poder social al ciudadano como individuo particular consciente de sus derechos y sus obligaciones.</p> <p>Existen un conjunto de procesos de innovación institucional y valores políticos de fuerte tradición social que ya existen y anticipan los contenidos de tal poder colectivo democrático. Cabe nombrar al menos cinco: a) La vigencia de dinámicas de organización colectiva autónoma como los movimientos sociales (indígena, ecologista, de mujeres, etc.), las redes públicas (migrantes, niñez, deuda externa, etc.) y otras asociaciones civiles; b) La existencia de dispositivos participativos, sobre todo en el nivel local, que establecen efectivos interfases entre sociedad y estado (Cotacachi, Ibarra, Cotopaxi, etc.); c) El funcionamiento de</p>	<p>diversificación productiva, permitirán revertir los procesos concentradores y excluyentes del régimen de acumulación actual⁹⁸.</p> <p>La Constitución establece la construcción de un "sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo" en el que los elementos de transformación productiva se orienten a incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento, la inserción estratégica en la economía mundial y la producción complementaria en la integración regional; a asegurar la soberanía alimentaria; a incorporar valor agregado con eficiencia y dentro de los límites biofísicos de la naturaleza; a lograr un desarrollo equilibrado e integrado de los territorios; a propiciar el intercambio justo en mercados y el acceso a recursos productivos; y a evitar la dependencia de importaciones de alimentos</p> <p>El Programa de</p>
---	---	---

<p>deliberación pública que promueven la toma colectiva de decisiones (Gobierno Provincial de Tungurahua; asambleas cantonales, consejos de desarrollo cantonal); d) El incentivo de dinámicas de economía solidaria/cooperativa que orientan su desarrollo desde las necesidades de la gente y en función del valor del trabajo común (minga); y e) El fomento de principios de interacción social asentados en la idea de la solidaridad, la fraternidad, la comunidad de comportamiento. Tales valores constituyen el cemento moral sobre el que se construyen los pilares de una sociedad civil fuerte, requisito fundamental para una democracia y un proceso de desarrollo humanos sólidos.</p> <p>El deber de un gobierno democrático respecto de la participación social pasa, entonces, por la promoción de la participación ciudadana y la organización social, el fortalecimiento y el rediseño de las instituciones políticas, de los modos de gestión pública y de las formas de coordinar la actividad económica en la perspectiva de</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010</p>	<p>mecanismos de deliberación pública que promueven la toma colectiva de decisiones (Gobierno Provincial de Tungurahua; asambleas cantonales, consejos de desarrollo cantonal); d) El incentivo de dinámicas de economía solidaria/cooperativa que orientan su desarrollo desde las necesidades de la gente y en función del valor del trabajo común (minga); y e) El fomento de principios de interacción social asentados en la idea de la solidaridad, la fraternidad, la comunidad de comportamiento. Tales valores constituyen el cemento moral sobre el que se construyen los pilares de una sociedad civil fuerte, requisito fundamental para una democracia y un proceso de desarrollo humanos sólidos.</p> <p>El deber de un gobierno democrático respecto de la participación social pasa, entonces, por la promoción de la participación ciudadana y la organización social, el fortalecimiento y el rediseño de las instituciones políticas, de los modos de gestión pública y de las formas de coordinar la actividad económica en la perspectiva de</p> <p>Plan Nacional de</p>	<p>Gobierno 2013-2017 (Movimiento Alianza PAIS, 2012) define cambios en la estructura productiva para diversificar la economía, dinamizar la productividad, garantizar la soberanía nacional en la producción y el consumo internos, y salir de la dependencia primario exportadora. La conformación de nuevas industrias y el fortalecimiento de sectores productivos con inclusión económica en sus encadenamientos, apoyados desde la inversión pública⁹⁹, nueva inversión privada, las compras públicas, los estímulos a la producción (CEPAL, 2012b), y la biodiversidad y su aprovechamiento¹⁰⁰ (Senplades, 2009), potenciarán la industria nacional, sustituirán importaciones y disminuirán la vulnerabilidad externa.</p> <p>La acumulación polarizada del capital¹⁰¹ fortalece el poder de las élites económicas que concentran los beneficios del crecimiento en una minoría (SRI, 2012), razón por la cual urge un cambio del actual régimen de acumulación. Este régimen bloquea la consecución de cambios</p>
--	---	--

<p>238 institucionalizar mecanismos de participación pública que eleven la capacidad de incidencia y de control popular de la acción estatal y económica de la sociedad.</p> <p>Para el efecto se requiere prestar particular atención a una innovación institucional que promueva formas específicas de gobernanza participativa; a la generación y acceso a información precisa y actualizada sobre las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas y sobre el estado de la gestión pública; a la obligatoriedad de la rendición de cuentas de las instituciones públicas; y a vigilar el cumplimiento de la Ley de Elecciones y de las cuotas que garantizan la paridad de la representación y promueven una participación política ampliada de la sociedad.</p> <p>2. Diagnóstico:</p> <p>El Ecuador arrastra una crisis política desde hace, al menos, una década. Dicha crisis combina la continua inestabilidad institucional y la pugna entre los principales poderes del Estado; la inmensa ilegitimidad de toda la estructura de</p>	<p>Desarrollo 2007 - 2010</p> <p>238 institucionalizar mecanismos de participación pública que eleven la capacidad de incidencia y de control popular de la acción estatal y económica de la sociedad.</p> <p>Para el efecto se requiere prestar particular atención a una innovación institucional que promueva formas específicas de gobernanza participativa; a la generación y acceso a información precisa y actualizada sobre las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas y sobre el estado de la gestión pública; a la obligatoriedad de la rendición de cuentas de las instituciones públicas; y a vigilar el cumplimiento de la Ley de Elecciones y de las cuotas que garantizan la paridad de la representación y promueven una participación política ampliada de la sociedad.</p> <p>2. Diagnóstico:</p> <p>El Ecuador arrastra una crisis política desde hace, al menos, una década. Dicha crisis combina la continua inestabilidad institucional y la pugna entre los principales poderes del Estado; la inmensa</p>	<p>La exclusión trae consigo el fortalecimiento de la intermediación en el proceso productivo, en detrimento en las condiciones de acceso a mercados y comercio de los micros, pequeño y medianos productores. 98 Que produce un tipo de crecimiento empobrecedor y reprimarizador de la economía, con desigualdad en el acceso a medios de producción y que concentra la riqueza en pocos individuos. 99 La inversión pública genera condiciones para fomentar la competitividad sistémica: cualificación del talento humano, innovación de productos y procesos, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de soporte (carreteras, conectividad, logística, entre otros). “La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad y, sin duda, la mayor ventaja competitiva que podría tener es saber aprovecharla, a través de su conservación y de la construcción de industrias propias relativas a la bio y nanotecnología. En este sentido, la estrategia está orientada a construir en el mediano y largo plazo una</p>
--	--	---

<p>representación política, fundamentalmente de los partidos y del Congreso Nacional (el índice promedio de reconocimiento de su gestión, en el último año, asciende apenas al 6% según últimas encuestas)⁷⁵; los irregulares niveles de transparencia y eficiencia de la gestión pública; un progresivo desprestigio del régimen democrático y una escasa capacidad para incorporar institucionalmente la participación ciudadana en los procesos políticos. La crisis política trasciende la coyuntura y se sitúa en un horizonte de temporalidad que amenaza estructuralmente a la democracia.</p> <p>Cuando este conjunto de factores se combinan, la participación social tiene escasas posibilidades de incidencia efectiva en la agenda pública o tiende a restringirse en ciertas áreas de los gobiernos locales.</p> <p>A pesar de esto, si se mira al Ecuador en el contexto de América Latina, sus índices de participación electoral (76%) se encuentran por encima del promedio de la región (73%) (Latinobarómetro, 2006).</p>	<p>ilegitimidad de toda la estructura de representación política, fundamentalmente de los partidos y del Congreso Nacional (el índice promedio de reconocimiento de su gestión, en el último año, asciende apenas al 6% según últimas encuestas)⁷⁵; los irregulares niveles de transparencia y eficiencia de la gestión pública; un progresivo desprestigio del régimen democrático y una escasa capacidad para incorporar institucionalmente la participación ciudadana en los procesos políticos. La crisis política trasciende la coyuntura y se sitúa en un horizonte de temporalidad que amenaza estructuralmente a la democracia.</p> <p>Cuando este conjunto de factores se combinan, la participación social tiene escasas posibilidades de incidencia efectiva en la agenda pública o tiende a restringirse en ciertas áreas de los gobiernos locales.</p> <p>A pesar de esto, si se mira al Ecuador en el contexto de América Latina, sus índices de participación electoral (76%) se encuentran por encima del promedio de</p>	<p>sociedad del bioconocimiento y de servicios ecoturísticos comunitarios. Biodiversidad es sinónimo de vida y, por lo tanto, de información” (Senplades, 2009). 101 Implica la apropiación de las ganancias del capital en los procesos de producción de una economía por parte de un segmento de la sociedad que concentra los activos productivos.</p> <p>Impulsar la transformación de la matriz productiva en los actuales sistemas productivos, en especial los orientados a la transformación de la matriz productiva. Cabe recalcar que, desde el origen de los procesos de división internacional del trabajo, Ecuador y Latinoamérica definieron su función como proveedores de bienes primarios, tanto del agro como de actividades de explotación y extracción minera.</p> <p>Consecuentemente, los recursos generados de estas actividades de producción permitieron importaciones de manufacturas industriales con mayor valor agregado e intensivo en conocimiento, respecto de aquellas producidas en la región, sobre las cuales se requiere implementar procesos de incorporación de</p>
---	--	--

<p>De igual modo, la primera participación electoral de los ecuatorianos residentes en el exterior ha sido valiosa. Así, los datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) señalan que 143.352 ecuatorianos se empadronaron para votar, entre septiembre del 2005 y abril del 2006, en 42 países. Esta cifra, en el contexto de experiencias similares - la de México⁷⁶, por ejemplo, que registró para las elecciones presidenciales del 2006 un poco más de 21.546 votantes en un país de más de cuatro millones de mexicanos que tienen matrícula consular-, aparece como un hecho del todo significativo (Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, 2007).</p> <p>En términos generales, aunque la vigente Constitución contiene muchos elementos para viabilizar la participación ciudadana (diferentes entre el nivel local y el nivel nacional; y entre sectores), el desarrollo de la participación ciudadana y de su incidencia en las instituciones públicas aparece como una cuestión emergente pero aún marginal en el debate público y que no ha recibido la debida atención desde las</p>	<p>la región (73%) (Latinobarómetro, 2006). De igual modo, la primera participación electoral de los ecuatorianos residentes en el exterior ha sido valiosa. Así, los datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) señalan que 143.352 ecuatorianos se empadronaron para votar, entre septiembre del 2005 y abril del 2006, en 42 países. Esta cifra, en el contexto de experiencias similares - la de México⁷⁶, por ejemplo, que registró para las elecciones presidenciales del 2006 un poco más de 21.546 votantes en un país de más de cuatro millones de mexicanos que tienen matrícula consular-, aparece como un hecho del todo significativo (Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, 2007).</p> <p>En términos generales, aunque la vigente Constitución contiene muchos elementos para viabilizar la participación ciudadana (diferentes entre el nivel local y el nivel nacional; y entre sectores), el desarrollo de la participación ciudadana y de su incidencia en las instituciones públicas aparece como una cuestión emergente pero aún marginal en el debate público y que no</p>	<p>conocimiento.</p> <p>La transformación de la matriz productiva supone una interacción con la frontera científico-técnica, en la que se producen cambios estructurales que direccionan las formas tradicionales del proceso y la estructura productiva actual, hacia nuevas formas de producir que promueven la diversificación productiva en nuevos sectores, con mayor intensidad en conocimientos, bajo consideraciones de asimetrías tecnológicas entre países (eficiencia schumpeteriana) y con un rápido crecimiento de la demanda interna y externa que promueva el trabajo (eficiencia keynesiana o de crecimiento). Su combinación se denomina eficiencia dinámica, porque conlleva altas tasas de crecimiento y la reducción de la brecha tecnológica; la estructura se transforma para redefinir la inserción externa y la naturaleza del empleo, a medida que aumenta el número de empleos de calidad en la economía. Otro elemento a considerar es encontrar una sinergia entre la igualdad social y las dinámicas económicas para la transformación</p>
--	--	---

<p>instituciones centrales del aparato estatal. Son sobre todo los poderes locales, los movimientos sociales, las ONG y la cooperación internacional los que han procurado su promoción. Ello explica, en parte, las dificultades para encontrar información precisa y de carácter nacional sobre la mayoría de metas e indicadores fijados para describir y proyectar el alcance de este objetivo. 75 Ver Perfiles de Opinión (2005, 2006). 76 Al igual que el Ecuador, México faculta por primera vez a sus ciudadanos residentes en el exterior a ejercer el voto para elegir Jefe de Estado.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010</p> <p>239 En el marco de este diagnóstico, el Objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo ha planteado las siguientes metas de acción y seguimiento de la gestión pública en lo relativo a consolidar las bases y mecanismos para fortalecer la organización colectiva de la sociedad y propiciar la participación ciudadana en la construcción de los destinos colectivos del país:</p> <p>Promover del acceso a la información pública. Propiciar la rendición de</p>	<p>ha recibido la debida atención desde las instituciones centrales del aparato estatal. Son sobre todo los poderes locales, los movimientos sociales, las ONG y la cooperación internacional los que han procurado su promoción. Ello explica, en parte, las dificultades para encontrar información precisa y de carácter nacional sobre la mayoría de metas e indicadores fijados para describir y proyectar el alcance de este objetivo. 75 Ver Perfiles de Opinión (2005, 2006). 76 Al igual que el Ecuador, México faculta por primera vez a sus ciudadanos residentes en el exterior a ejercer el voto para elegir Jefe de Estado.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010</p> <p>239 En el marco de este diagnóstico, el Objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo ha planteado las siguientes metas de acción y seguimiento de la gestión pública en lo relativo a consolidar las bases y mecanismos para fortalecer la organización colectiva de la sociedad y propiciar la participación ciudadana en la construcción de los destinos colectivos del país:</p> <p>Promover del acceso a</p>	<p>productiva, por ser complementarios. Por lo tanto, se requiere avanzar hacia la articulación de los sistemas de acumulación privada, la economía estatal y de las organizaciones populares que, aunque fragmentadas, se orientan al desarrollo y la reproducción de la vida social y el territorio¹⁰².</p> <p>Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias¹⁰³ y la promoción de nuevos sectores¹⁰⁴ con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada. Esto promoverá la sustitución de importaciones, desagregación y transferencia tecnológica, conocimiento endógeno, y priorizará la producción nacional</p>
--	---	---

<p>cuentas de los funcionarios públicos y la lucha contra la corrupción. Promover mecanismos de codecisión y cogestión pública. Propiciar el incremento de la participación ciudadana en actividades públicas y el cumplimiento de las cuotas previstas en la Ley de Elecciones. Generar información oportuna y precisa sobre las condiciones de vida de los ecuatorianos y las ecuatorianas. Promover la asociatividad, las redes sociales y la organización social.</p> <p>La meta 1, relacionada con la promoción del acceso a la información pública, denota que a pesar de contar con leyes cuyo espíritu radica en la difusión de la información producida por las instituciones públicas, aún es evidente el irregular cumplimiento de sus principales postulados.</p>	<p>la información pública. Propiciar la rendición de cuentas de los funcionarios públicos y la lucha contra la corrupción. Promover mecanismos de codecisión y cogestión pública. Propiciar el incremento de la participación ciudadana en actividades públicas y el cumplimiento de las cuotas previstas en la Ley de Elecciones. Generar información oportuna y precisa sobre las condiciones de vida de los ecuatorianos y las ecuatorianas. Promover la asociatividad, las redes sociales y la organización social.</p> <p>La meta 1, relacionada con la promoción del acceso a la información pública, denota que a pesar de contar con leyes cuyo espíritu radica en la difusión de la información producida por las instituciones públicas, aún es evidente el irregular cumplimiento de sus principales postulados</p>	<p>diversificada, con visión de largo plazo en el contexto internacional.</p>
---	--	---

Fuente: PNBV

4.1.3. CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN.

La información que brinda el Código de Producción no varía para nada ya que a partir del 29 de Noviembre del 2010 fue creada por la asamblea nacional y aprobada por el presidente de la Republica y hasta la fecha no ha tenido cambio alguno.

Cuadro 4.2. Código de la Producción

CÓDIGO DE PRODUCCIÓN PERIODO 2010 - 2014	
<p>Art. 2.- Actividad Productiva.- Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado</p>	<p>Art. 3.- Objeto.- El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir.</p> <p>Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.</p>

Fuente: Código de Producción, 2009

4.1.4. LA MATRIZ PRODUCTIVA.

La Matriz Productiva (2010), La forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva.

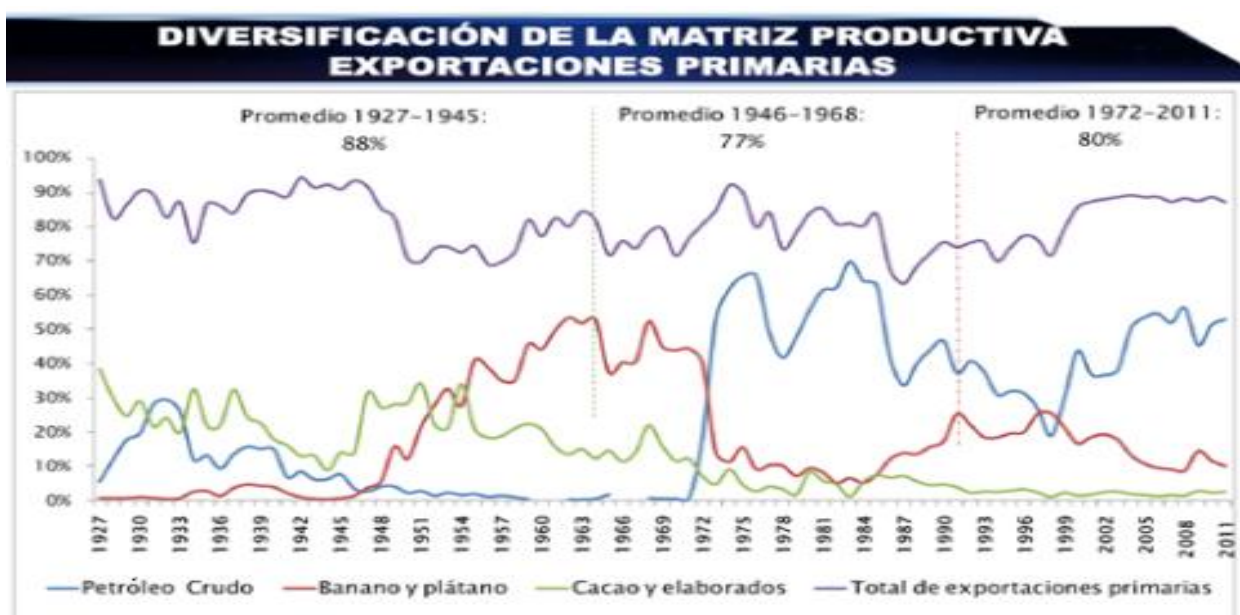
Grafico 4.1. Regímenes de acumulación, modelos de Estado y principales gobiernos



Fuente: Matriz Productiva, 2010

La actual matriz productiva ha sido uno de los principales limitantes para que el Ecuador alcance una sociedad del Buen Vivir, superar su estructura y configuración actual es por lo tanto uno de los objetivos prioritarios del gobierno de la Revolución Ciudadana.

Grafico 4.2. Exportaciones primarias como porcentaje del total de las ventas externas



Fuente: Senplades, 2009

4.1.4.1. SECTORES PRIORIZADOS

Se han identificado 14 sectores productivos y 5 industrias estratégicas para el proceso de cambio de la matriz productiva del Ecuador. Los sectores priorizados así como las industrias estratégicas serán los que faciliten la articulación efectiva de la política pública y la materialización de esta transformación, pues permitirán el establecimiento de objetivos y metas específicas observables en cada una de las industrias que se intenta desarrollar. De esta manera el Gobierno Nacional evita la dispersión y favorece la concentración de sus esfuerzos.

Cuadro 4.3. Industrias Priorizadas

Sector	Industria
BIENES	1) Alimentos frescos y procesados
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
	3) Confecciones y calzado
	4) Energías renovables
	5) Industria farmacéutica
	6) Metalmecánica
	7) Petroquímica
	8) Productos forestales de madera
SERVICIOS	9) Servicios ambientales
	10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12) Construcción
	13) Transporte y logística
	14) Turismo

Fuente: Senplades, 2009

Cuadro 4.4. Industria Estratégica

Industria	Posibles bienes o servicios	Proyectos
1) Refinería	Metano, butano, propano, gasolina, queroseno, gasoil	• Proyecto Refinería del Pacífico
2) Astillero	Construcción y reparación de bncos, servicios asociados	• Proyecto de implementación de astillero en Posorja
3) Petroquímica	Urea, pesticidas herbicidas, fertilizantes, foliares, plásticos, fibras sintéticas, resinas	• Estudios para la producción de urea y fertilizantes nitrogenad • Planta Petroquímica Básica
4) Metalurgia (cobre)	Cables eléctricos, tubos, laminación	• Sistema para la automatización de actividades de catastro seguimiento y control minero, seguimiento control y fiscalización de labores a gran escala.
5) Siderúrgica	Planos, largos	• Mapeo geológico a nivel nacional a escala 1:100.000 y 1:50.000 para las zonas de mayor pote cial geológico minero.

Fuente: Senplades, 2009

4.1.5. AGENDA PRODUCTIVA 2010 – 2013

a) LA BRECHA DE PRODUCTIVIDAD DICE LO SIGUIENTE:

La Agenda Productiva (2010), las divergencias estructurales que caracterizan a la economía ecuatoriana se expresan en un bajo nivel de productividad relativa del aparato productivo, respecto de otros países (“Brecha Externa”), como en una gran dispersión y disparidad de productividad entre los sectores más dinámicos y los más rezagados (“brecha interna”).

La brecha externa, se puede evidenciar claramente cuando se analiza el indicador estándar de productividad empleado por la Organización Internacional del Trabajo OIT, que estableció que para el año 2008 un trabajador ecuatoriano generó 0,4% más valor (PIB) que en 1990 (año base = 100), mientras que en Estados Unidos se generó 37% adicional, Chile generó

un 60% adicional, Perú generó un 67% más, Corea del Sur un 95% más y un trabajador Chino produjo 305% más valor que en 1990.

Sin embargo en el año 2008, como resultado de la reactivación económica, y las políticas de fomento y promoción laboral, se puede ver una recuperación respecto del 2006, en que el índice de productividad era de 98,7 (es decir en ese año cada trabajador producía casi un 2% menos que en 1990).

Indicadores de Productividad, Pobreza y Nivel de Educación de la Fuerza Laboral. Algunos países.

Tabla 4.1. Indicadores de Productividad, Pobreza y Nivel de Educación de la Fuerza Laboral. Algunos países.

OIT. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, POBREZA Y NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA LABORAL PARA PAISES SELECCIONADOS				
PAIS	Productividad Laboral 1/	Pobreza Laboral 2/	Educación de 3 ^{er} Nivel 3/	Analfabetismo 4/
ECUADOR	100.4	26.2%	28.3%	15.8%
MEXICO	111.5	5.7%	18.3%	7.2%
VENEZUELA	115.1	26.3%	-	4.8%
ALEMANIA	122.7	0.0%	20.5%	0.0%
BRAZIL	126.3	22.7%	8.6%	10.0%
ESTADOS UNIDOS	136.7	0.0%	60.4%	0.0%
ARGENTINA	159.3	14.8%	27.5%	2.4%
CHILE	160.4	3.1%	27.8%	3.5%
PERU	166.9	22.5%	37.8%	10.4%
KOREA DEL SUR	195.1	0.0%	43.4%	0.0%
CHINA	405.1	42.5%	-	6.7%

1/ El indicador de productividad es el índice de generación de PIB en el año 2008 por persona empleada en valores constantes de 1990 = 100.

2/ Porcentaje de los trabajadores que viven con menos de 2 USD/día en el 2005, el dato para Chile y Mexico corresponde al 2006.

3/ Porcentaje de los trabajadores formales de 15 a más de 30 años con educación universitaria en el año 2006.

4/ Son datos de la UNESCO. Pocercentaje de población analfabeta para el año 2007.

Fuente: OIT, 2010

Según la OIT, en Ecuador ha habido una recuperación de la pobreza laboral, ya que en el 2005 el 26% de los trabajadores ecuatorianos vivían con menos de US\$ 2,00 al día, y en el 2007 el indicador de pobreza laboral bajo a 16% de

los trabajadores, lo que indica que en los últimos años ha habido una mejor redistribución de la renta, puesto que el ingreso y los salarios reales también han aumentado, sin embargo este dinamismo no es suficiente para alcanzar el logro de la erradicación de la pobreza, como si se puede ver en las cifras de países desarrollados (0% de pobreza laboral). La brecha interna, por su parte puede ser detectada fácilmente por las disparidades productivas entre sectores, ya que haya una mayor dispersión de la productividad entre todas las actividades económicas, respecto de la productividad media de la economía.

En el siguiente cuadro se presenta un índice de productividad intersectorial, en donde se observa la evolución de la generación del PIB por trabajador empleado en cada sector productivo, y se elabora un índice referencial para ver el margen de dispersión de la productividad sectorial en relación a la productividad media de la economía. Claramente se demuestra que además de la evolución más dinámica de la productividad de los sectores con mayor valor agregado (la productividad de la minería crece en 31% y los servicios financieros en 42%, frente a la productividad agrícola que crece en 14%) también la distancia con los sectores de menor incorporación de valor agregado, es muy alta, ya que mientras la productividad de un trabajador agropecuario es apenas el 68% de la productividad media de la economía, un trabajador de la minería generó casi 25 veces más. Claro que esta desmedida brecha se explica por la espiral ascendente de precios del petróleo desde el año 2006, pero si se toma la intermediación financiera se ve un valor de 51% más que la productividad media.

Tabla 4.2. Brechas de productividad entre sectores productivos

ECUADOR. BRECHAS DE PRODUCTIVIDAD ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (US \$/TRABAJADOR Y %) 2003, 2006, 2009								
SECTOR	PRODUCTIVIDAD POR TRABAJADOR			INDICE DE PRODUCTIVIDAD			Promedio 3 años	Variación %
	2003 US \$/trabajador	2006 US \$/trabajador	2009 US \$/trabajador	2003 (índice)	2006 (índice)	2009 (índice)		
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2.895	3.350	3.763	64	68	71	68	14%
Explotación de minas y canteras y refinados	89.352	155.953	135.019	1.967	3.162	2.547	2.559	31%
Industrias manufactureras (sin petróleo)	4.432	4.885	5.417	98	99	102	100	11%
Suministro de electricidad y agua	9.333	7.917	8.432	205	161	159	175	-4%
Contrucción y obras públicas	5.928	5.923	6.938	131	120	131	127	9%
Comercio al por mayor y al por menor	2.428	2.511	2.813	53	51	53	52	8%
Transporte y almacenamiento	5.495	4.985	5.338	121	101	101	108	-1%
Servicios de Intermediación financiera	4.858	8.422	9.340	107	171	176	151	42%
Servicios gubernamentales	4.369	5.229	6.190	96	106	117	106	19%
Servicio doméstico	170	174	181	4	4	3	4	3%
Otros elementos del PIB	7.202	7.222	5.944	159	146	112	139	-9%
PIB TOTAL / TRABAJADOR	4.542	4.932	5.301	100	100	100	100	8%

Fuente: BCE. 2010

b) CONCENTRACIÓN PRODUCTIVA TERRITORIAL

Otro rasgo de la estructura prevaleciente es que alimenta y se deriva de una estructura de concentración productiva territorial, que es el resultado de la convergencia en los llamados polos de desarrollo en torno a los centros urbanos más desarrollados y mejor servidos. Ilustración 6. Concentración productiva regional

En el Ecuador, históricamente el desarrollo empresarial (a excepción de la producción agropecuaria primaria, que tiene mayor presencia nacional) ha evolucionado alrededor de tres ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca. Para el año 2008, la concentración regional se puede apreciar que Guayas, Pichincha y Azuay concentraban el 86% de las empresas activas del país.

Tabla 4.3. Distribución Empresarial Provincial

DISTRIBUCIÓN EMPRESARIAL PROVINCIAL		
PROVINCIA	2008	
	COMPAÑÍAS	%
Guayas	33.117	52%
Pichincha	19.321	30%
Galápagos	184	0%
Azuay	2.507	4%
El Oro	1.361	2%
Tungurahua	842	1%
Sto. Domingo de los Tsá.	466	1%
Manabi	1.883	3%
Pastaza	105	0%
Orellana	149	0%
Loja	545	1%
Santa Elena	326	1%
Imbabura	470	1%
Cañar	226	0%
Cotopaxi	376	1%
Zamorea Chinchipe	77	0%
Sucumbios	138	0%
Chimborazo	362	1%
Morona Santiago	101	0%
Carchi	126	0%
Esmeraldas	286	0%
Napo	58	0%
Los Ríos	388	1%
Bolivar	57	0%
NACIONAL	63.471	100%

Fuente: SENPLADES, 2009

4.1.6. TIPOS DE PRODUCCIÓN

4.1.6.1. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUACULTURA

a) OBJETIVO GENERAL

Contribuir al “Buen Vivir” de las familias rurales y comunidades costeras fomentando el impulso de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca multifuncional, logrando la soberanía alimentaria y el incremento de los ingresos de los productores.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Democratizar el acceso y uso de la tierra y de los otros factores de la producción para pequeños y medianos productores, para mejorar las condiciones de vida de las familias rurales y comunidades costeras.
- Rescatar los conocimientos ancestrales y preservar la biodiversidad para valorizar el ambiente e incorporarlos en el desarrollo de la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca.
- Implementar programas de innovación y productividad agropecuaria, expansión de almacenamiento, negocios rurales inclusivos, comercialización, desarrollo acuícola y pesquero, para fortalecer la asociatividad y tecnificar la producción respetando el ambiente dentro de valores de solidaridad y transparencia.
- Recuperar la competencia del MAGAP en temas de políticas, regulación, planificación, seguimiento y evaluación del Desarrollo Rural.

c) POLÍTICAS SECTORIALES

- Política de Desarrollo Rural que con un claro enfoque territorial promueva el fortalecimiento de las organizaciones y la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales.
- Política de Producción y Productividad enfocada hacia mejoras en: semillas, suelos, fertilizantes, riego, extensión y transferencia de tecnología, y otros insumos productivos.
- Política Ambiental y de Biodiversidad que propicie el manejo sustentable de la agricultura, la recuperación de saberes ancestrales, y la potenciación de la agro biodiversidad.
- Política de Comercialización que impulse procesos eficientes de: almacenamiento y distribución, precios (eliminación de

intermediación ineficiente), formalización y acceso al mercado, agroindustria y comercio exterior.

- Política de Investigación, Desarrollo e Innovación que promueva: la propiedad intelectual, el desarrollo genético y correcto manejo agropecuario, la tecnología e innovación, y la interrelación con centros de investigación.
- Política de Acceso a Factores de Producción enfocada hacia la redistribución y propiedad de la tierra, acceso al agua, al capital y trabajo.
- Política de Salud, Sanidad e Inocuidad que promueva la trazabilidad, la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas, la vigilancia epidemiológica, y la certificación.

d) ESTRATEGIAS

- Apuntalar los servicios rurales mejorando la infraestructura y la tecnificación de riego, implementando redes financieras solidarias, un sistema nacional de extensión, certificaciones comunitarias, y escuelas de campo, todo dentro de una ágil coordinación interministerial.
- Mejorar el almacenamiento y comercialización generando capacidad de almacenamiento en plazas estratégicas, reserva de productos estratégicos, mecanismos de regulación de mercado, negocios inclusivos, diversificación de exportación y sustitución estratégica de importaciones, promoción y mercadeo, y empresas de comercialización.
- Impulsar emprendimientos asociativos mediante empresas campesinas, regulación y formalización de asociaciones de productores, denominación e identidad de origen, acceso de

asociaciones productoras a compras públicas y proveedores campesinos.

- Revalorizar el patrimonio del agro valorizando la biodiversidad, creando un catálogo genético, respetando y valorando saberes ancestrales y nuevas formas de propiedad (comunitaria).
- Brindar soporte y orientación a los actores y actividades del sector en la construcción de un modelo de gestión de calidad mediante un sistema integrado de información.
- Ejecutar una reestructuración institucional que identifique claramente el qué, cómo y quiénes, según los productos externos, internos u organizacionales requeridos.189

e) INSTRUMENTOS

- Plan Tierras para pequeños productores campesinos.
- Plan Nacional de Desarrollo Rural.
- Programa Nacional de Innovación y Productividad Agropecuaria.
- Programa Nacional de Expansión de Almacenamiento y Comercialización.
- Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos.
- Programa Nacional de Desarrollo Acuícola.
- Programa Nacional de Desarrollo Pesquero.
- Sistema de Innovación Tecnológica Participativa Agropecuaria.
- Sistema de Seguro Agrícola.

4.1.6.2. INDUSTRIA Y SERVICIOS

a) OBJETIVO GENERAL

La política industrial y de servicio coadyuvará a cambiar el patrón de especialización primario extractivo exportador de la economía ecuatoriana hacia el fomento de actividades con ventajas comparativas dinámicas, generadoras de mayor valor agregado, que propendan a la creación de empleo de calidad, impulsen encadenamientos productivos, desarrollen tecnología e innovación que eleven los niveles de productividad, competitividad sistémica y reactiven la demanda interna, procurando el cuidado del ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la productividad.
- Superar la dependencia estructural del sistema productivo ecuatoriano.
- Contribuir a alcanzar la soberanía alimentaria y económica.
- Propender la incorporación de mayor valor agregado en la producción nacional, la diversificación productiva y de los mercados.
- Potenciar el crecimiento de la economía social y solidaria.
- Ampliar la demanda de empleo de calidad y promover la capacitación de la fuerza laboral.¹⁹⁰
- Reducir las asimetrías de desarrollo territorial y regional.
- Promover la innovación tecnológica para potenciar un crecimiento endógeno.

- Apoyar el desarrollo de sectores industriales prioritarios.

c) POLÍTICAS

- Fomentar sectores, industrias o actividades productivas que generen mayor valor agregado.
- Promover la asociatividad y el desarrollo de economías de escala basadas en encadenamientos productivos locales.
- Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, artesanos y empresas de economía social y solidaria.
- Promover el empleo de calidad y mejorar la calificación de la mano de obra.
- Promover la producción de bienes y servicios de calidad.
- Incorporar, desagregar, adaptar y asimilar nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover la producción limpia y el cuidado del medio ambiente.

d) ESTRATEGIAS

- Establecer incentivos para atraer la inversión hacia actividades productivas en base al cumplimiento de metas.
- Desarrollar sectores industriales prioritarios del Gobierno.
- Promover el desarrollo de la industria nacional a través de la contratación pública.
- Mejorar las capacidades locales para la elaboración de productos con mayor valor agregado.

- Promover el desarrollo de actividades productivas no tradicionales con alto efecto multiplicador en la economía.
- Diseñar e impulsar infraestructura productiva con un enfoque de desarrollo territorial.
- Promover la creación y fortalecimiento de encadenamientos productivos.
- Implementar mecanismos específicos para incrementar la participación de las MIPYMES, artesanos y empresas de economía solidaria en el Sistema Nacional de Compras

4.1.7. AGENDA TERRITORIAL

El impulso al desarrollo de las zonas diferentes de los centros tradicionales requiere que se garantice los derechos establecidos en la Constitución, cuyo resultado sea tratar de integrar servicios pero desde una doble perspectiva: con una visión general y con un alto nivel de solidaridad. Esto se logra a través de promover las actividades productivas y también las cadenas de valor pero, sobre todo, a través del impulso a la investigación, la ciencia y la tecnología, pero siempre aplicada a las necesidades específicas de cada territorio.

a) AGENDAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Las agendas son instrumentos que sirven para planificar y coordinar el trabajo que realizan los sectores público y privado local. A través de ellas se identifica los productos que más posibilidad tiene de éxito, dentro de la realidad provincial. En este trabajo también se puede ver con claridad los aspectos comunes que existen en cada territorio, que impulsan acuerdos básicos para el desarrollo y definen proyectos estratégicos de mediano y largo plazo.

El esquema participativo y el diálogo con los actores de las localidades será una herramienta para dar más fuerza a las iniciativas y también ayudar a construir instrumentos novedosos que se aplican a todos los productores y que están adaptados a la realidad concreta del territorio, tanto como a sectores productivos determinados.

Además, reconoce las diversidades productiva, étnica y cultural, lo que provoca que la política productiva sea un ejercicio ciudadano, una experiencia local que se proyecta hacia lo nacional.

Toma en cuenta, con mucho énfasis, los beneficios que se pueden lograr para cada sector de la producción local y también para aquellos sectores que afectan a todos los productores (conocidos como sectores transversales), como podría ser la vialidad o el crédito. Es fundamental establecer las metas y que estas se puedan cumplir.

El énfasis de las agendas se centra en impulsar los negocios que provocan un mayor movimiento económico en cada territorio; también en definir las cadenas productivas Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Manabíexistentes y las nuevas que tengan muchas posibilidades de ofrecer productos que puedan ser competitivos. Los puntos más destacados son:

1. Un diagnóstico de la productividad de la provincia que incluye identificar a los actores públicos y privados, pero desde un punto de vista de la estrategia de producción y desde las cadenas productivas que han sido priorizadas. Además, identificar las cadenas productivas, los negocios existentes y los negocios potenciales. Finalmente, las necesidades específicas para producir más y mejor, la manera de diversificar los productos y los caminos para transformar esa producción hacia un modelo de éxito.

2. Un informe de las cadenas y encadenamientos priorizados que incluya: formular los criterios para establecer qué se prioriza y qué no, los sistemas

para medir el desempeño de las cadenas productivas y el impacto de los negocios, un sistema para comprobar la validez de los resultados. En todo este proceso deben participar los productores más importantes del territorio.

3. Plan de acción para la implementación de mejoras en territorio para que las cadenas productivas sean más competitivas, que tomen en cuenta las agendas locales y los estudios sobre esas cadenas, pero que además involucre una propuesta de desarrollo que contemple todos los aspectos, tanto productivos como políticos, sociales y económicos, siempre con mucha coordinación entre las instituciones y con una hoja de ruta clara para poder ejecutar esas decisiones. Esta agenda pretende apoyar con más fuerza a las unidades productivas que generen muchas plazas de trabajo; esos trabajadores deben estar dispuestos a apoyar la creación de mayor valor para los productos, pero sin descuidar que existan alimentos suficientes para todos los ecuatorianos, que esa producción no contamine la naturaleza y que tenga relación con esos sectores más potentes. No se debe olvidar que la producción se debe mirar hasta el largo plazo y que es necesario pensar en la manera cómo producir mejores productos para acceder a mejores mercados.

Cuadro 4.5. Características Provincia de Manabí

VARIABLE	DATO	% REGION 4	% NACIONAL
EXTENSION (Km ²)	18.870	83,0%	7,4%
POBLACION (Personas)	1.345.779	78,6%	9,4%
PEA 2001 (Personas)	382.106	79,0%	8,3%
ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS (#)	34.918	67,6%	6,4%
PNB (miles US\$ 2007)	1.768.187	69,1%	4,8%

Fuente: SENPLADES, 2009

La distribución de la PEA por actividad económica en la provincia es la siguiente: el 37,4% de la PEA de la provincia de Manabí se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, siendo ésta la actividad de mayor

importancia para la provincia., La actividad que le sigue es comercio que representa el 18,8% de la PEA.

También tienen gran importancia las actividades de servicios (14,4%) y manufactura (9,2%). Las actividades no bien especificadas alcanzan el 9%, seguida por la rama de la construcción que representa el 5,8% y transporte 5,5% de la PEA. Mientras que los establecimientos financieros representan apenas el 0,2%.

Cuadro 4.6. Estructura Sectorial de la PEA en la Provincia de Manabí

SECTOR	% PEA
AGROPECUARIO	37,1%
COMERCIO	18,8%
SERVICIOS	14,4%
MANUFACTURA	9,2%
OTROS	9,0%
CONSTRUCCION	5,8%
TRANSPORTE	5,5%
SERVICIOS FINANCIEROS	0,2%
TOTAL	100%

Fuente: SENPLADES, 2009

De acuerdo a la información obtenida del último Censo del año 2010, se determina provisionalmente que existen 34.918 establecimientos que desarrollan actividades económicas en la provincia, lo que significa el 68% de la Región 4 y el 6,4% a nivel nacional.

Si se analiza la evolución del valor bruto de producción (PNB) generado en Manabí entre el período 2004 – 2007, se puede ver un crecimiento sostenido de las actividades productivas, ya a que el PNB pasa de 2.097 millones de USD constantes (2000) en 2004 a 2.638 millones de USD constantes en el 2007.

Cuadro 4.7. Negocios Actuales en la Región 4

#	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	Facturación Regional (USD)
1	Elaborados de Pesca (Producción de harina de pescado, conservación y envasado de pescado y productos de pescado como: cocción en salsas, desecación, ahumado, saladura o enlatado)	651.407.798,0
2	Elaboración de Aceite de Palma	360.629.177,0
3	Pesca (Criaderos de peces, de camarones, producción y cría de peces en granjas agrícolas, criaderos de larvas de camarones, ostras y otros moluscos)	218.338.186,1
4	Agricultura y Ganadería (Servicios relacionados cría de ganado, producción de ganado bovino, ovino y porcino)	90.139.386,5
5	Producción de Elaborados de Camarón (Conservación y envasado de crustáceos o moluscos mediante congelado, cocción en salsa, inmersión en vinagre, en salmuera y otros enlatados)	55.332.605,5
6	Turismo	35.903.145,2
7	Producción de Derivados Lácteos (Producción de queso, requesón, yogur entre otros)	364.324,4
FACTURACION TOTAL		1.412.114.623

Fuente: SENPLADES, 2009

De los negocios potenciales se identifican 24 que, pese a un mínimo desarrollo actual de estas actividades, la provincia cuenta con condiciones para su desarrollo como la dotación de factores productivos, y recursos. Tiene especial potencial aquellos negocios que pueden desarrollarse a partir de una estrategia de mayor transformación con enfoque de diferenciación y diversificación productiva.

Este proceso es posible principalmente en los sectores de: procesamiento de alimentos como cacao, plátanos, lácteos y productos de la pesca, así como el turismo y el transporte y logística.

4.1.8. AGENDA TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

a) OBJETIVO

El objetivo de la agenda es potenciar el desarrollo endógeno (desarrollo que se ajusta a la naturaleza de un territorio) para construir una zona más competitiva, más equitativa y con mayores oportunidades en los mercados interno y externo. Las sinergias entre los agentes son un componente esencial para activar la producción, a través de factores relacionados con el conocimiento y la innovación. El desarrollo provincial debe dar cuenta de las vocaciones productivas y las ventajas comparativas existentes, concentrándose en potenciar los recursos locales sobre los que se basa una producción que es diferente a la de otros territorios, y garantizando la competitividad.

Para esto es necesario un proceso de intervención multisectorial (en todos los sectores que son territorialmente más potentes), para favorecer la complementación entre agricultura, industria y servicios.

Además, busca un sentido de pertenencia a un territorio, aspecto muy poderoso para que las empresas interactúen en un espacio local común y produzcan un doble efecto: dinamizar la producción e integrar a la sociedad (con especial atención en el respeto por los derechos laborales).

Pero, además, se percibe la necesidad de una cohesión y complementación de las políticas de los niveles nacional y subnacional, con los proyectos o programas locales de desarrollo territorial.

No hay que dejar de lado la articulación con otras provincias, con otros territorios, que hacen parte de las dinámicas productivas o de procesos integrados de competitividad sean urbanos o rurales, internos o externos.

De otra parte, hay que establecer un sistema de coordinación entre los productores que interactúen, para definir normas que estructuren las formas de trabajar y actuar de los Agendas para la Transformación Productiva Territorial:

Sto. Domingo de los Tsáchilas Productores, para que se pueda aprovechar de mejor manera los emprendimientos innovadores.

La dotación de bienes públicos contribuye al crecimiento y al desarrollo territorial, que involucra mejorar la productividad, dotar de infraestructura productiva, aprovechar la conectividad y el acceso a la información, establecer centros de investigación y formación, construir sistemas de riego, crear líneas de crédito dirigido, entre otros.

b) EJES DE LA AGENDA TERRITORIAL

El impulso al desarrollo de las zonas diferentes de los centros tradicionales requiere que se garantice los derechos establecidos en la Constitución, cuyo resultado sea tratar de integrar servicios pero desde una doble perspectiva: con una visión general y con un alto nivel de solidaridad. Esto se logra a través de promover las actividades productivas y también las cadenas de valor pero, sobre todo, a través del impulso a la investigación, la ciencia y la tecnología, pero siempre aplicada a las necesidades específicas de cada territorio.

c) AGENDAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Las agendas son instrumentos que sirven para planificar y coordinar el trabajo que realizan los sectores público y privado local. A través de ellas se identifica los productos que más posibilidad tiene de éxito, dentro de la realidad provincial. En este trabajo también se puede ver con claridad los aspectos comunes que existen en cada territorio, que impulsan acuerdos básicos para el desarrollo y definen proyectos estratégicos de mediano y largo plazo.

El esquema participativo y el diálogo con los actores de las localidades será una herramienta para dar más fuerza a las iniciativas y también ayudar a construir instrumentos novedosos que se aplican a todos los productores y que están adaptados a la realidad concreta del territorio, tanto como a sectores productivos determinados.

Además, reconoce las diversidades productiva, étnica y cultural, lo que provoca que la política productiva sea un ejercicio ciudadano, una experiencia local que se proyecta hacia lo nacional.

Toma en cuenta, con mucho énfasis, los beneficios que se pueden lograr para cada sector de la producción local y también para aquellos sectores que afectan a todos los Agendas para la Transformación Productiva Territorial: STO.DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS productores (conocidos como sectores transversales), como podría ser la vialidad o el crédito. Es fundamental establecer las metas y que estas se puedan cumplir.

El énfasis de las agendas se centra en impulsar los negocios que provocan un mayor movimiento económico en cada territorio; también en definir las cadenas productivas existentes y las nuevas que tengan muchas posibilidades de ofrecer productos que puedan ser competitivos. Los puntos más destacados son:

1. Un diagnóstico de la productividad de la provincia que incluye identificar a los actores públicos y privados, pero desde un punto de vista de la estrategia de producción y desde las cadenas productivas que han sido priorizadas. Además, identificar las cadenas productivas, los negocios existentes y los negocios potenciales. Finalmente, las necesidades específicas para producir más y mejor, la manera de diversificar los productos y los caminos para transformar esa producción hacia un modelo de éxito.

2. Un informe de las cadenas y encadenamientos priorizados que incluya: formular los criterios para establecer qué se prioriza y qué no, los sistemas para medir el desempeño de las cadenas productivas y el impacto de los negocios, un sistema para comprobar la validez de los resultados. En todo este proceso deben participar los productores más importantes del territorio.

3. Plan de acción para la implementación de mejoras en territorio para que las cadenas productivas sean más competitivas, que tomen en cuenta las agendas locales y los estudios sobre esas cadenas, pero que además involucre una propuesta de desarrollo que contemple todos los aspectos, tanto productivos como políticos, sociales y económicos, siempre con mucha coordinación entre las instituciones y con una hoja de ruta clara para poder ejecutar esas decisiones.

Las agendas, que mantienen los mismos principios que el Plan Nacional del Buen Vivir, deben fortalecer la estrategia de desarrollo de la producción hacia aquellos sectores primarios, secundarios o terciarios, que sean generadores de valor, y que, al mismo tiempo, desarrollen la infraestructura tanto como la capacidad de producción en base de estrategias bien definidas. A través de ese camino se logrará emplear a más trabajadores, mejor preparados y cuyas habilidades se concentren en la capacidad de mejorar la producción en aspectos específicos.

Cuadro 4.8. Características de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

VARIABLE	DATO	% REGION 4	% NACIONAL
EXTENSION (Km ²)	3.870	17,0%	1,5%
POBLACION (Personas)	365.965	21,4%	2,6%
PEA 2001 (Personas)	101.423	29,6%	2,2%
ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS (#)	16.728	32,4%	3,1%
PNB (miles US\$ 2007)	789.181	30,9%	2,1%

Fuente: SENPLADES, 2009

La distribución de la PEA por actividad económica en la provincia es la siguiente: el 27,3% de la PEA de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, siendo ésta la actividad de mayor importancia para la provincia., La actividad que le sigue es comercio que representa el 21,3% de la PEA. También tienen gran importancia las actividades de servicios (14,2%) y manufactura (7,9%). Las actividades no bien especificadas alcanzan el 16,6%, mientras que la rama de la construcción representa el 6,7% y transporte 5,5% de la PEA. Los establecimientos financieros representan apenas el 0,4%.

Cuadro 4.9. Estructura Sectorial de la PEA en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

SECTOR	% PEA
AGRICULTURA	27,3%
COMERCIO	21,3%
OTROS	16,6%
SERVICIOS	14,2%
MANUFACTURA	7,9%
CONSTRUCCION	6,7%
TRANSPORTE	5,5%
SERVICIOS FINANCIEROS	0,4%
TOTAL	100%

Fuente: SENPLADES, 2009

De acuerdo a la información obtenida del último Censo del año 2010, se determina provisionalmente que existen 16.728 establecimientos que desarrollan actividades económicas en la provincia, lo que significa el 32% de la Región 4 y el 2% a nivel nacional.

La principal rama de actividad económica de la provincia es el comercio o sector terciario seguido por los servicios y posterior la agricultura. Las actividades manufactureras son escasas.²

Otros indicadores económicos necesarios de destacar, es el aporte de ingresos fiscales de la provincia, los cuales fueron de 26,1 millones de USD, que representan el 20% de la Región 4 y el 0,4% a nivel nacional.

En el año 2009, los ciudadanos de la provincia residentes en el exterior, enviaron remesas por un valor de 52,7 millones de USD, el 43% de las remesas generadas en la Región 4 y apenas el 1,9% a nivel nacional.

En cuanto a la inversión pública, medida a través del Gasto de Inversión del Gobierno Central en las ejecuciones presupuestarias, para el año 2009, se destinó a Santo Domingo 16.2 millones de USD según el presupuesto codificado, lo que representa el 4,7% de la Región y el 0,7% de la Inversión Pública Nacional.

4.2. ANÁLISIS GENERAL DE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACUERDO A SU PRODUCCIÓN.

4.2.1. POLÍTICAS SECTORIALES DE LA AGRICULTURA, PESCA Y ACUACULTURA.

Cada una de las políticas que son analizadas a continuación, no han tenido modificación alguna ya que su creación y aprobación fue a partir de la implementación de las agendas zonales en el año 2010.

1. Política de Desarrollo Rural que con un claro enfoque territorial promueva el fortalecimiento de las organizaciones y la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales

Las agendas zonales mediante la aplicación de la política de desarrollo rural pretenden fortalecer el progreso, inserción e inclusión de zonas rurales y urbanas que se encontraban aisladas y olvidadas, es por ello que el estado

Ecuatoriano está rompiendo con viejos paradigmas de trabajar de manera aislada, centralizada y preferente, en la actualidad la interinstitucionalidad es un pilar primordial para el desarrollo sustentable y sostenible entre los diferentes sectores de producción que existen en el País.

Las organizaciones y coordinaciones productivas que implementan esta política tendrán que regirse bajo los reglamentos que estipule la ley, en este caso en la agenda de producción, las mismas que son dadas directamente hacia un enfoque específico, el cual se basa en fortalecer lo que se produce, las mismas que fueron creadas directamente para la elaboración de productos que se tiene dentro de la zona de planificación 4.

La asociatividad debe estar dentro de las prioridades de las organizaciones sociales campesinas, ya que esto les permite estar organizados y poder llegar a exigir los beneficios que las políticas productivas brindan. Dentro de la zona 4 se cuenta con el impulso del sector agropecuario ya que tanto Manabí como Santo Domingo son provincias que tienen el mayor porcentaje de producción agrícola, ganadera, pecuaria y de servicios promoviendo el comercio verazmente.

2. Política de Producción y Productividad enfocada hacia mejoras en: semillas, suelos, fertilizantes, riego, extensión y transferencia de tecnología, y otros insumos productivos

Cada zona tiene diferentes tipos de productos es por ello que las políticas están destinadas a que se cumpla de manera eficiente y adecuada la utilización de insumos dependiendo del suelo que se esté utilizando y así llegar a tener una buena producción. Los componentes que se tienen que tomar en cuenta son: las semillas certificadas, los suelos de diferentes características para la siembra, fertilizantes de calidad no dañinos para el ser humano, el riego tecnificado es primordial para una buena cosecha, la extensión y transferencia de tecnologías con las instituciones locales y extranjeras, y las diferentes categorías de insumos productivos, todo esto potencializa la política de productividad.

Es esencial para el sector productivo en el área agrícola, adquirir semillas de alta calidad tanto en poder de germinación, como en producción, como ejemplo el maíz de la hermana República de Serbia que tanto están promocionando las organizaciones campesinas de Manabí, ya que es un maíz de alta calidad tanto en tamaño de la mazorca y del grano y el número de hilera de la mazorca, demostrando además resistencia a muchas condiciones como climáticas, plagas y enfermedades que en otras especies dañan la producción y es el acabose de los productores.

La transferencia de tecnología es cambiante en todas sus magnitudes, para lo cual se debe de contar con el apoyo tanto de las universidades como de las instituciones que se dedican a investigar, en el sector agropecuario como el INIAP, realizando investigaciones valederas de acuerdo a las zonas de planificación y no tratar de aplicar exactamente lo que se hace en otros países ya que las condiciones ambientales no son las mismas a las de nuestro territorio dentro de un mismo cantón o ciudad.

3. Política Ambiental y de Biodiversidad que propicie el manejo sustentable de la agricultura, la recuperación de saberes ancestrales, y la potenciación de la agro biodiversidad

Se debe tener en cuenta el manejo que se le da a la agricultura, para así poder involucrarse en la producción, la cual está siendo utilizada de la manera más conveniente, es por ello que se debe siempre tener un poco de lo ancestral para así tener mejoras y en la actualidad poder brindar un servicio de calidad según los requerimientos presentes.

El ambiente para el ser humano debe dosificárselo para conservar la biodiversidad existente en un lugar determinado, el manejo sustentable llevará este mejoramiento de la agricultura, porque esta dualidad es muy importante para el desarrollo de la misma. La recuperación de saberes ancestrales en definitiva es un apoyo generoso pero no definitivo, tenemos que clasificar lo positivo para extraerlo y lo negativo descartarlo.

La potenciación de la agrobiodiversidad es tarea primordial del Estado, tomando en cuenta esa trilogía del hombre, el agro y el medioambiente, la cual ejecutándose de forma horizontal dará el resultado esperado y el aprovechamiento de estos componentes permite mejorar el desarrollo productivo.

Es esencial que se combinen la tecnología con los conocimientos ancestrales, debido que juegan un papel muy importante donde se retoza con las fases de la luna y su efecto sobre la germinación, producción y recolecta de la cosecha.

La tecnología no puede omitir los conocimientos ancestrales, porque estos proporcionan un mayor beneficio al productor y con ello existen las reservas de alimento y materia prima, favoreciendo al país, con una buena soberanía alimentaria dentro del régimen del buen vivir como lo manda la Constitución de la República del Ecuador (2008).

4. Política de Comercialización que impulse procesos eficientes de: almacenamiento y distribución, precios (eliminación de intermediación ineficiente), formalización y acceso al mercado, agroindustria y comercio exterior

El buen manejo del proceso de los precios hace que estos sean accesibles y consientes, son los que ayudan para que la producción surja tanto nacional como internacional, aquello depende de cada tipo de producto que se coseche, su imagen, precio y sobre todo la calidad.

La política de comercialización de productos en el área rural, analizada desde diferentes puntos de vistas, comprende una serie de actividades relacionadas que van desde la planificación de la producción, cultivo y cosecha, embalaje, transporte, almacenamiento, elaboración de productos agrícolas y de alimentos, a la distribución y venta de los mismos, eliminado la intermediación de estos productos.

La eliminación de los intermediarios es fundamental para el desarrollo de los productores, con centros de acopio capacitados y adecuados para almacenar el exceso de producción, serán fundamentales para reducir la importación de

productos y consumir lo que se produce en el país, evitando que se pierda tanta producción en el agro.

La agroindustria, es uno de los sectores primordiales dentro del territorio Nacional, porque trata el proceso de la materia prima tanto agrícola como pecuaria, dándole valor agregado a estos, impulsando mediante talleres y charlas al mediano y grande productor, con capacidades de exportar sus productos en coordinación con ministerios como MAGAP, su programa de redes comerciales y el MIPRO con el incentivo de creación de micro empresas y apoyo a los empresarios ya establecidos en todos los sectores.

5. Política de Investigación, Desarrollo e Innovación que promueva: la propiedad intelectual, el desarrollo genético y correcto manejo agropecuario, la tecnología e innovación, y la interrelación con centros de investigación

Los centros de investigación son creados con el afán de motivar e incentivar al sector agropecuario, para que los que produzcan tenga el conocimiento suficiente de lo que están realizando, como puede tecnificarse e innovar, cuáles son sus beneficios y las ventajas que obtendrán del mismo.

La propiedad intelectual es un derecho y un reconocimiento que proporciona el Estado a los investigadores, al trabajo realizado por años de estudio de casos, el desarrollo genético y correcto manejo agropecuario se está desarrollando en el país de forma muy responsable, esta institución de apoyo constante tiene relación con la tecnología y la innovación en forma positiva al desarrollo de este sector, los mismos tienen que interrelacionarse con los centros de investigación agropecuaria que es donde se desarrolla las nuevas formas de producción en la Zona Rural.

Las investigaciones son ejes fundamentales para el agro, los mismos que tienen una alta participación en la ciencia y tecnología, una de las dependencias del MAGAP, respetando lo antes mencionado como la propiedad intelectual y el reconocimiento de quien o quienes realizan las investigaciones midiendo los resultados cualitativos y cuantitativos. Empleando las políticas de

amparo para los que se dedican a esta actividad investigativa; incentivándolos para que se continúe con el desarrollo de la ciencia en todas sus magnitudes.

6. Política de Acceso a Factores de Producción enfocada hacia la redistribución y propiedad de la tierra, acceso al agua, al capital y trabajo

Esto es uno de los factores que se deben tener en cuenta ya que son de suma importancia dentro del marco productivo, porque cada tipo de elaboración debe enfocarse al sector en el que se encuentra, contando con el capital y disposición de tiempo suficiente para dedicarse por completo y así de esta manera insertar en el mercado de productos garantizados.

Es por ello que uno de los convenios que existen entre el MAGAP y Consejo Provincial de Manabí, es el de brindar recursos económicos y agropecuarios, para fomentar de esta manera la producción, dándole facilidades a los Municipios para que los productores de diferentes sectores puedan invertir económicamente y así se involucren con la producción de sus cantones, proporcionándoles un presupuesto adecuado que justifique que en lo que será invertido es rentable tanto para el que produce como el que invierte, y de esta manera brindar a la comunidad en general productos de buena calidad.

En el caso de Ecuador, sus Políticas de Seguridad Alimentaria están enmarcadas en el concepto de Soberanía alimentaria, percepción que se sustenta en cuatro pilares: el derecho a la alimentación; el acceso a los recursos productivos; la promoción de una producción agro ecológica; la promoción y protección de los mercados locales y el cambio de las reglas del mercado internacional. En el país los respectivos instrumentos legales enfatizan el desarrollo de las normas que regulen el ejercicio del derecho “Al buen vivir”.

Es así que en el Ecuador se desarrollan sus Políticas y Estrategias justificadas ante el marco conceptual de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Operacionalidad enfocada en 5 componentes básicos como son: Disponibilidad, Acceso, Uso, Estabilidad e Institucionalidad.

7. Política de Salud, Sanidad e Inocuidad que promueva la trazabilidad, la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas, la vigilancia epidemiológica, y la certificación

En el sector agropecuario, la globalización se ha reflejado en un incremento de los flujos de productos agropecuarios, capital, intercambio de información y de tecnologías. El ambiente de economía globalizada representa un reto para las cadenas agroalimentarias y pesqueras en términos de competitividad, tanto en los mercados locales como en los de exportación. El reto que presenta la globalización no solo se relaciona con la competitividad de los mercados internacionales, sino también con el riesgo que representan los flujos, cada vez mayores, de productos agropecuarios, debido a la transmisión de plagas y enfermedades. Esto puede representar, por un lado, riesgos a los sistemas productivos agropecuarios en los países importadores y, por otro, riesgos a la salud pública por enfermedades de origen alimentario. Todo ello impone, por parte de los países importadores, exigencias sanitarias y de inocuidad cada vez más estrictas a fin de reducir los riesgos mencionados. La política de AGROCALIDAD ha puesto énfasis en evitar que la condición sanitaria o de inocuidad sea una limitante para el acceso a mercados. Por ello, ha apoyado la realización de diferentes campañas para el control y erradicación de las plagas y enfermedades en animales y plantas.

Esta política tiene mucha importancia con respecto a la producción ya que es la encargada de verificar y sancionar sino se cumple con los requisitos necesarios para poder empezarla, una vez que esto se realice se podrá producir brindando la garantía, confianza y la veracidad necesaria.

Así mismo tendrá que vigilar que la producción corra riesgos, brindando la garantía de que los productos tengan un adecuado proceso desde su cosecha, mediante el tiempo de la producción se tendrá en cuenta de la manera más cautelosa que todo se realice con la vigilancia y el control necesario, así se evitará poner en riesgo el producto.

Los expertos encargados de este proceso tendrán la obligación de presentar mediante informes de que se están haciendo bien las cosas, y que no existe amenaza alguna de plagas, enfermedades que pongan en riesgo la producción.

4.2.1.2. POLÍTICAS DE LA INDUSTRIA, SERVICIOS.

1. Fomentar sectores, industrias o actividades productivas que generen mayor valor agregado

Para cada política se presentan los objetivos, estrategias y principales instrumentos, así como los programas emblemáticos tanto sectoriales como transversales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y que son desarrollados por cada uno de los ministerios participantes del Consejo Sectorial de la Producción.

Gracias a la matriz productiva esto se está realizando de una manera rápida, fomentando la producción en cada uno de los sectores del Ecuador, y sobre todo mejorando los productos de consumo masivo y excesivo.

Es por ello que en el actual Plan Nacional del Buen Vivir en su objetivo 10 habla sobre la matriz productiva y el impacto que está generando en la sociedad, sirviendo de mucha ayuda para que cada tipo de producción sea procesado e industrializado de la mejor manera posible.

Para lo cual se crean acuerdos ministeriales dependiendo del tipo de producción que se quiera exportar o importar, siendo estos creados por el Ministerio de Industrias y Productividad, en ellos se le dará el valor adecuado a cada producto ya industrializado.

Existe una política industrial moderna que se enfocará en el apoyo y fomento de la inversión privada en 14 sectores a través de implementación de planes de mejora competitiva con recursos públicos, en capacitación, innovación, adaptación tecnológica, financiamiento, entre otras, que permitan el desarrollo acelerado de estos sectores.

2. Promover la asociatividad y el desarrollo de economías de escala basadas en encadenamientos productivos locales

El creciente interés, académico y técnico-político, en la problemática de la empresariedad se basa en una serie de argumentos y evidencias que plantean la relación positiva entre el desarrollo empresarial y el crecimiento económico, su importancia en términos del rejuvenecimiento del tejido socio productivo, el enriquecimiento del proceso innovador y la creación de nuevos puestos de trabajo

Gracias a esta política se ha mejorado e incrementado la venta de los diferentes tipos de productos, ya que no solo son cosechados y vendidos dentro de la misma localidad sino que ahora por el gran encadenamiento productivo se pueden expandir de una manera más rápida y así se comercializa a nivel nacional y el mismo es exportado dependiendo del nivel de producción y demanda que tenga.

Es por ello que se va fomentando la producción desde parroquias, cantones, provincias para que el encadenamiento que tenga sea el más adecuado y se encuentre dentro de los lineamientos que tiene la zona de producción.

Un ámbito distinto es el relacionado con la dinámica de creación de pequeñas empresas y la modernización de las existentes tales como el MAGAP ya que cuenta con un plan de mejora con arreglos a parámetros de competitividad internacional. Hasta hace pocos años se prestaba poca importancia al fenómeno de la empresariedad en contextos económicos modernos, tanto en lo que respecta a los problemas vinculados con las etapas iniciales, referidas a la vocación empresarial, como en lo atinente a las diferentes etapas del proceso emprendedor.

3. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, artesanos y empresas de economía social y solidaria

El sistema económico que gobierna el mundo no ha mostrado ser eficiente en la inclusión de las personas, tanto en la generación de trabajo, como en la distribución de ingresos, en este momento toma espacios más oficiales y gana proporción en el universo. Está hablando de la Economía Solidaria.

El gobierno a través de los diferentes ministerios está promoviendo la inclusión de las empresas de economía social y solidaria, un ejemplo de esto es la participación de los pequeños y medianos empresarios en los procesos de contratación pública, ya que ellos cuentan con la ventaja del 15% del nivel de preferencia ante los grandes y mayores proveedores.

Este tipo de empresas están generando un cambio favorable en la matriz productiva, mediante esta política se implementan estrategias de capacidades para la mejora de los diferentes tipos de procesos productivos que se realicen, enfocados en la capacitación y en la formación profesional de los diferentes tipos de producción que se realicen.

Se trata, en definitiva, de movimientos que apostaron y apuestan al cambio de abajo hacia arriba, convencidos de que si esperamos ciertas condiciones para empezar a cambiar aquellas cosas que no funcionan, se nos puede ir la vida sin hacer nada a favor de quienes más lo necesitan. Es notorio entonces que, tanto desde el punto de vista teórico como de las prácticas concretas, el Comercio Justo y la Economía Solidaria deben verse como parte de un mismo proceso para alcanzar el Buen Vivir.

En los últimos años, los acontecimientos sociales y políticos, así como la experiencia del trabajo concreto, han demandado la práctica sistematizada que se ha denominado “Economía Solidaria”. Se trata de un ejercicio de traducción de la experiencia frente a la necesidad de orientar el trabajo concreto.

4. Promover el empleo de calidad y mejorar la calificación de la mano de obra

Existen capacitaciones creadas por el MIPRO, MAGAP, que incentivan a que la productividad se la realice de una manera confiable, motivando día a día a que

los encargados de la mano de obra lo hagan con entusiasmo y con la mayor eficiencia posible.

Es por ello que el empleo en cuanto a producción se trata ha tomado un rumbo diferente para bien a los artesanos y a los micros emprendedores, para que puedan involucrarse en todo el proceso de producción.

Estas transformaciones de la estructura ocupacional fueron acompañadas por el desarrollo de una institucionalidad laboral similar a la de los países más industrializados. Mediante estas transformaciones se pretendió crear un marco para el considerable aumento del empleo asalariado en los sectores industriales y terciarios dan respuestas a las demandas de las secciones sociales emergentes.

De manera similar a lo que ocurrió en los países industrializados, se crearon instrumentos jurídicos para regular las relaciones laborales, tanto de forma directa por el sector público como mediante los convenios colectivos.

En relación con el extenso y variado conjunto de políticas activas implementadas en la actualidad existe un amplio material bibliográfico en que se evalúan sus efectos en diferentes indicadores del mercado de trabajo, con diversos resultados, los mismos que están enfocados en la producción, ganadería, en la agricultura, en la acuicultura y en la pesca.

Por lo tanto, resultan positivas desde la perspectiva de la equidad. De hecho, en este tipo de medidas se han ido incorporando cada vez más consideraciones de ecuanimidad, teniendo en cuenta la participación de los grupos de trabajadores excluidos.

5. Promover la producción de bienes y servicios de calidad

El MIPRO es el ministerio encargado de que se cumplan estas políticas ya que son los responsables de que se dé a cabalidad lo establecido por la ley, brindando capacitaciones y asesoría a los grandes, pequeños y medianos productores y artesanos a fin de generar bienes y servicios de calidad.

Gracias a las cadenas productivas que se han fomentado entre parroquias, cantones y provincias se ha podido mejorar el proceso de elaboración y fabricación, teniendo un servicio de calidad y un bien con excelente beneficios.

El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el uso positivo de políticas promoverán el aprovechamiento de las mismas. Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria; así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República. De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno transparente y eficiente.

Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

6. Incorporar, desagregar, adaptar y asimilar nuevas tecnologías en los procesos productivos

El desarrollo tecnológico de los últimos períodos produjo cambios en las formas en que se realiza el trabajo. Un observable de este proceso es justamente la expresión de la necesidad de un cambio en la organización del trabajo.

En definitiva, asistimos al nacimiento de una nueva sociedad de la información donde la gestión, la calidad y la velocidad de información se convierten en factor clave de la competitividad: como insumo para el conjunto de la industria y

como servicio prestado a los consumidores finales, las tecnologías de la información y la comunicación condicionan la economía en todas sus etapas.

La aplicación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, los avances de las ciencias de la vida biotecnológicas generarán modificaciones en la productividad comparables a los citados, mediante actividades de creación e innovación en ámbitos muy competitivos de la industria y la agricultura, es por ello que ha mejorado el proceso productivo.

La tecnología digital ha irrumpido en todos los sectores de actividad, en todo tipo de empresas y para cualquier tipo de profesión. Las tecnologías de la información se han convertido en el corazón y en el alma de la Nueva Economía de la que Internet sería su sistema nervioso.

7. Promover la producción limpia y el cuidado del medio ambiente

Tener un País limpio y si contaminación es lo que lo promueve para no sufrir contaminación, se toman las medidas necesarias, se realiza el manejo adecuado y oportuno de maquinarias para que no afecten ni tampoco se involucren en la contaminación ambiental es por ello que antes de cada producción se toman todas las medidas necesarias del caso.

Con esta política se pretende hacer un llamado sobre el cuidado y la protección del medio ambiente, así como la implementación de nuevas prácticas de producción limpia lo que le permitirá ganar en información útil y en experiencia, para incrementar la contribución en la protección de nuestro entorno con un enfoque preventivo y de hecho a la conservación de las condiciones necesarias para mantener la vida en el planeta.

Dentro de este contexto las empresas están obligadas a adecuarse a la legislación ambiental vigente, por lo que es preferible ser parte de la gestión del cambio antes de que ésta venga impuesta, además de la reglamentación, por las exigencias del mercado. Es necesario tomar en cuenta que los recursos son

limitados es por ello que las empresas no pueden darse el lujo de derrocharlos ya que puede hacerle falta a otros aunque paguen por ello.

Toda actividad genera residuos (sólidos, líquidos, gaseosos o una combinación de éstos) que deben ser tratados y dispuestos de manera que su impacto negativo a la salud humana y al medio ambiente sea el menor posible. Desde tiempos remotos, se ha buscado soluciones a los problemas de contaminación causados por las actividades del ser humano; es a partir del inicio de la revolución industrial, que el problema se tornó más complejo y fue abordado desde diversas ópticas. Las actividades industriales, a lo largo de su evolución, han generado diversos problemas ambientales, por lo cual son seguidas muy de cerca por la sociedad y las autoridades en su desempeño frente al medio ambiente, por este motivo el Estado Ecuatoriano propone políticas en favor de las buenas practicas medio ambientales y el manejo responsable de todo tipo de desechos que atenten contra el bienestar de sus habitantes.

4.2.1. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PRODUCTIVAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS E INVESTIGACION DE CAMPO.

Se realizó la entrevista (**ver anexo 1**) a miembros del MAGAP, MIPRO en la ciudad de Manta, Portoviejo, Chone y Santo Domingo de los Tsáchilas, la misma que ayudó a obtener los siguientes análisis de acuerdo a la productividad de cada cantón.

4.2.1.1. Manta:

En el cantón Manta la entrevista fue dirigida al viceministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con el Ing. Bolívar Castro y en el Ministerio de Producción con el Ec. Carlos Ordoñez Alcívar.

a) **VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.**

Los resultados obtenidos en la entrevista fueron muy satisfactorio, ya que las políticas que rigen el MAGAP de Manta son creadas por la SENPLADES, en este cantón la ley que los rige a ellos en la producción es la LEY DE PESCA y DESARROLLO PESQUERO, siendo su fuerte la pesca, y su mayor producción es la del atún, picudo y el pez espada los mismo que son procesados en Manta y distribuidos tanto nacional como internacionalmente. Otras de las leyes que rigen esta producción es la COMISION INTEROAMERICANA DEL ATUN TROPICAL las Normativas Secundarias que son emitidas por los Acuerdos Ministeriales, las políticas se encuentran dentro de la agenda zonal de planificación 4.

Su porcentaje en la productividad es la siguiente:

Cuadro 4.10. Evaluación competitiva

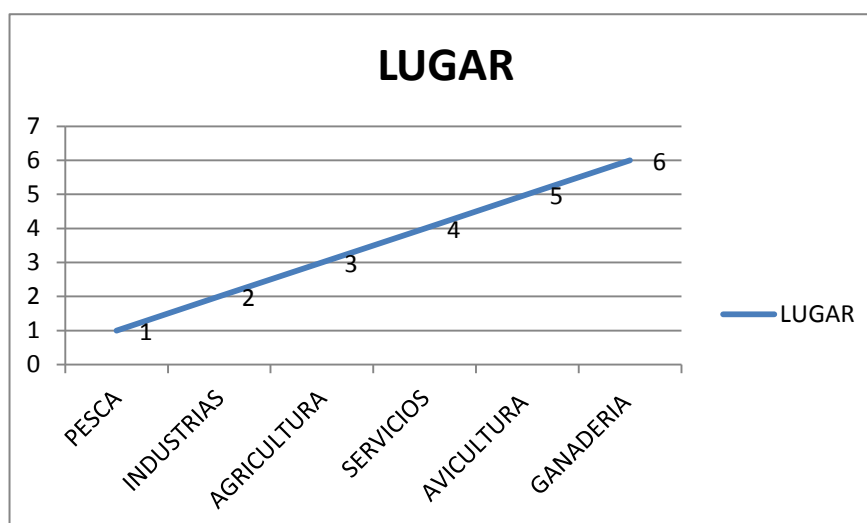
Puerto	Carga Manejada	Volumen 2012 (000s toneladas o 000s TEUs)*	Ventajas /Desventajas Competitivas Claves
Puerto de	Carga General	63	<u>Desventajas</u>
Manta	Contenedores	0,86	Baja actividad de carga existente actualmente
	Graneles Secos	518	Instalaciones actuales limitadas
	Graneles Líquidos	169	<u>Ventajas</u> Acceso directo a mar abierto Potencial como puerto de aguas profundas en el futuro Proximidad al mercado de Quito Eje Manta -Manaos

Fuente: Estadísticas de Cargas Puerto Públicos Ecuatorianos SPTMF

b) MINISTERIO DE INDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD

Los resultados obtenidos en el MIPRO MANTA fueron favorables ya que gracias a este se conoció el índice de productividad de mayor a menor, este se encarga de manejar la zona de planificación 4. Las políticas que lo manejan son las que rigen en la agenda zonal las mismas que tienen que ver con el código de la producción elaborado por la Senplades, se encarga de la producción agrícola, pesquera y ganadera teniendo como resultados el siguiente gráfico que nos da de mayor a menor la producción de la zona de planificación 4:

Gráfico 4.3. Índice de productividad en la Zona de Planificación 4



ANÁLISIS:

La pesca se ubica en primer lugar en el cantón Manta, se encuentra entre uno de los principales puertos gracias al nivel de producción en cuanto a la pesca se trata, las industrias son las encargadas de transformar la materia prima ya en proceso elaborado y listo para su distribución tanto dentro como fuera del país, la agricultura en este cantón no está fuerte ya que se basa más en lo que es productos de mar, los servicios dentro de esta ciudad son brindados la producción de la pesca, su avicultura se tiene en un nivel de porcentaje bien

bajo así mismo como la ganadería ya que no son su fuerte para su índice de producción.

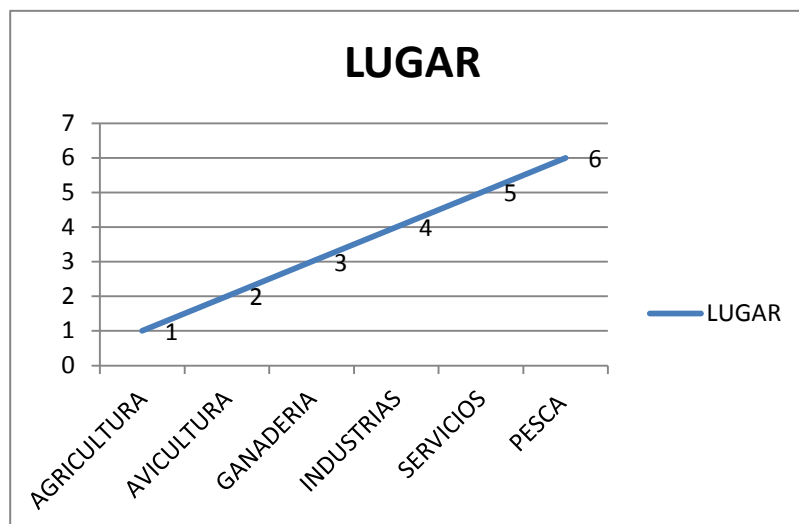
4.2.1.2. PORTOVIEJO

En la ciudad de Portoviejo se realizó la entrevista en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, con el Ing. Emilio Loaiza teniendo los siguientes resultados.

En Portoviejo el mayor fuerte de producción es el cacao, este se rige de las políticas emitidas por la agenda zonal, elaboradas por la Senplades e impartidas por el código de producción y la matriz productiva

Su producción es la siguiente:

Gráfico 4.4. Producción en el cantón Portoviejo



ANÁLISIS:

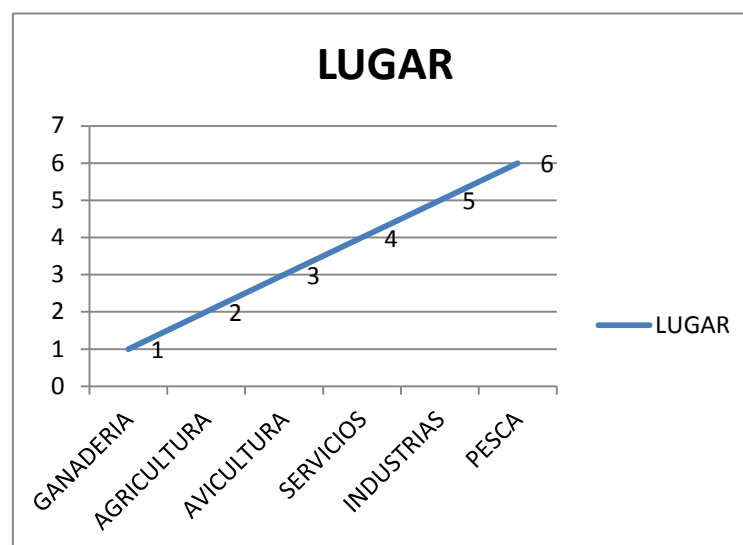
La agricultura ocupa el primer lugar dentro de la producción del cantón Portoviejo seguida de la avicultura, la ganadería se produce en un cierto porcentaje, las industrias dentro de este cantón no tienen un nivel alto en su

producción, los servicios que brindan son de buena calidad y esperando tener siempre los mejores resultados en lo que ofrecen, la pesca se puede decir que no cuenta con un índice de producción notable ya que solo llega al cantón para ser comercializada mas no procesada.

4.2.1.3. CHONE

En el MAGAP de Chone la entrevista se realizó al Ing. Carlos Saltos Rodríguez, las políticas que los rigen son las implementadas por la agenda zonal que tiene relación con el código de producción, matriz productiva, su mayor productividad es el ganado, a continuación se presenta un cuadro indicando de mayor a menor la producción de este cantón:

GRÁFICO 4.5. Producción en el cantón Chone



ANÁLISIS:

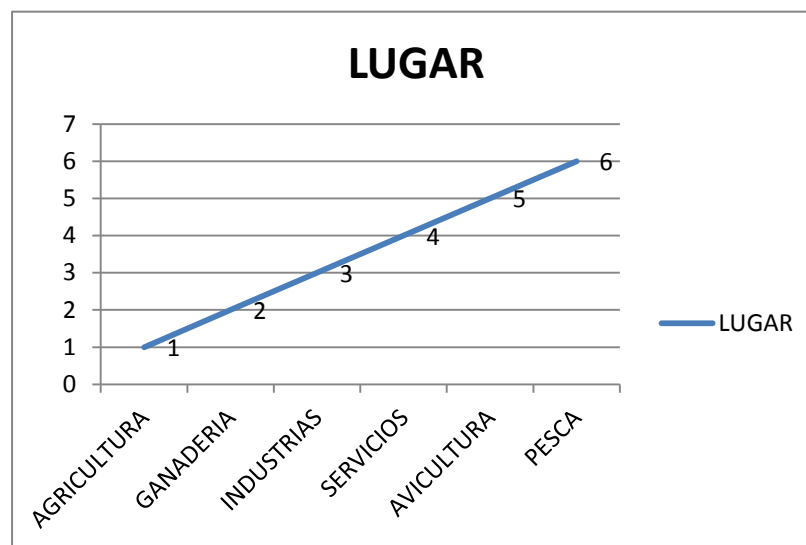
En el cantón Chone la ganadería ocupa el primer lugar ya que su producción está basada en la elaboración y comercialización de la leche, queso y sus derivados, la agricultura tiene una notable representación ya que el café, cacao, son productos de mayor productividad, la avicultura tiene un notable poder dentro de la economía de Chone, los servicios que brindan son de

calidad mas no de cantidad, industrias solo las del proceso de la leche, cacao, café, y la pesca al igual que el cantón Portoviejo solo se comercializa no se la realiza.

4.2.1.4. SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

En el MAGAP de Santo Domingo de los Tsáchilas la entrevista se realizó al Ing. Robert Vera Moreira, las políticas que los rigen son las de la agenda zonal relacionadas con el código de producción, matriz productiva, su mayor productividad es la yuca, pues tiene altos niveles de productividad en cacao, palma africana y plátano. A continuación se presentara un cuadro indicando de mayor a menor la producción de este cantón:

GRÁFICO 4.6. Producción en el Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas



ANÁLISIS:

En este cantón su fuerte de producción se basa en la agricultura ubicándose en el primer fuerte de producción de este, la ganadería tiene un notable nivel económico en cuanto a su producción, las industrias dentro de esa provincia se encargan de procesar todo el tipo de producto que elaboran, brindando un

servicio de calidad a la ciudadanía nacional y extranjera, la avicultura tiene un nivel bajo en cuanto a la producción y la pesca se la procesa mas no es realizada en el cantón

4.3. INFORME DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS.

El informe realizado (**ver anexo 3**) se presenta mediante gráficos estadísticos y descriptivos de la zona de planificación 4 comprende las provincias de Manabí y la de Santo Domingo de los Tsáchilas, de esta manera se incluye el análisis realizado de cada política dependiendo del tipo de productividad, tomando en cuenta la producción del cantón Manta, Portoviejo, Chone y de Santo Domingo de los Tsáchilas se llegó a la conclusión de que todas las políticas que estos cumplen estas regida por el código de producción, por la matriz productiva, por la agenda zonal con excepción del cantón manta que su política es la ley de pesca y desarrollo pesquero ya que su mayor fuerte de producción es la pesca.

4.4. SOCIALIZACIÓN DEL INFORME POSTERIORMENTE REALIZADO CON DIRECTIVOS DEL MAGAP.

La socialización (**ver anexo 4**) se la realizó con miembros del MAGAP del cantón Manta, Portoviejo, Chone y Santo Domingo de los Tsáchilas, los resultados obtenidos fueron satisfactorios ya que en el informe entregado se detalla en forma precisa la productividad de cada uno y las políticas que los preside con un análisis preciso y entendible.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Mediante la búsqueda bibliográfica se identificaron las políticas públicas productivas generadas en el período 2010-2014 y aplicadas en la zona de planificación 4.
- El análisis de las políticas públicas productivas puntualizó la importancia, elementos y desarrollo de las normativas que rigen el sector productivo y los índices de rendimiento en las ciudades de Manta, Portoviejo, Chone y Santo Domingo de los Tsáchilas. Mejorar la productividad de la zona no son conocidas
- Se realizó un informe descriptivo, basado en las políticas públicas que rigen la productividad, concebidas en el período 2010-2014, y aplicadas en el marco productivo de la zona de planificación 4, dando a conocer las normativas que se encontraban olvidadas y excluidas del marco legislativo por falta de conocimiento o información oportuna y precisa.
- Mediante la socialización del informe, se dio a conocer la incidencia, los componentes y accionar que contienen las políticas públicas productivas y así integrarlos para que se adopten en la sociedad, a fin de mejorar la calidad de vida y alcanzar el buen vivir de cada uno de los ecuatorianos.

5.2. RECOMENDACIONES

- Revisar continuamente los cambios que se den en las políticas públicas productivas y normativas referentes a la productividad, generadas en el período 2010 – 2014 aplicadas en la zona de planificación 4.
- Analizar las políticas públicas productivas permanentemente en consideración de las normas creadas y establecidas para administrar la productividad, a fin determinar su incidencia y aplicación en el sector productivo.
- Realizar informes periódicos de la aplicación de las políticas públicas productivas, tomando como referencia los niveles de producción de la zona 4.
- Socializar mediante mesas de trabajo con los organismos productivos los informes periódicos de los análisis de las políticas públicas productivas de la zona 4, para contribuir con la mejora de la producción, y la calidad de vida de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Adelantado J. 2008. Revista de Estudios Sociales. Primera Edición. p 50. (En línea). Consultado el 20 de Mayo del 2014. Disponible en: <file:///C:/Users/user/Downloads/212-202-1-PB.pdf>
- Almond. G. A. 2009. Una disciplina segmentada, escuela y corrientes en las ciencias políticas fondo de cultura economía y administración pública. México D. F. Editorial México. p. 174 -178- 179.
- Andrade, A. 2013. Instituciones y Actores Políticos a Nivel Nacional y Mundial. (En línea). Consultado el 20 de Enero del 2014. Formato PDF. Disponible en <http://www.slideshare.net/andalageca/instituciones-y-actores-politicos-a-nivel-nacional-y-mundial>.
- Andújar, F. 2009. Diccionario Enciclopédico Cultural, Vol. 4. Editorial J. Sabater, Quito: CULTURAL. S.A. p 2170.
- Arboleda, U. S. 2010. Proyecto Transdisciplinario de Lectura y Escritura. USA, Bogota. CO. p 3.
- Asamblea Nacional Constituyente. 2008. Leyes Aprobadas y publicadas en el registro oficial. (En línea). EC. Consultado, 28 de Oct. 2013. Disponible en <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html>.
- _____. 2008. Título I. Elementos Constitutivos del Estado. Capítulo Primero. Principios Fundamentales. (En línea). EC. Consultado, 28 de Oct. 2013. Disponible en <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html>. p 23.
- _____. 2008. Título III. Garantías Constitucionales Capítulo Segundo. Políticas Públicas, Servicios Públicos y Participación Ciudadana. Artículo 85. (En línea). EC. Consultado, 28 de Oct. 2013. Disponible en <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html>. p 63.
- _____. 2008. Título VI. Capítulo Cuarto. Soberanía Económica. Sección Primera. Sistema Económico y Política Económica. Artículo 283. (En línea). EC. Consultado, 28 de Oct. 2013. Disponible en <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html>. p 139.

- _____. 2008. Título VI. Capítulo Cuarto. Soberanía Económica. Sección Segunda. Política Fiscal. Artículo 285. (En línea). EC. Consultado, 28 de Oct. 2013. Disponible en <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html>. p 140.
- _____. 2008. Título VI. Capítulo Cuarto. Soberanía Económica. Sección Sexta. Política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera. Artículo 302. (En línea). EC. Consultado, 28 de Oct. 2013. Disponible en <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html>. p 145.
- _____. 2008. Título VI. Capítulo Cuarto. Soberanía Económica. Sección Séptima. Política Comercial. Artículo 304. (En línea). EC. Consultado, 28 de Oct. 2013. Disponible en <http://www.asambleanacional.gov.ec/leyes-asamblea-nacional.html>. p 145.
- Bastidas, V. 2010. Características y Estructura de los informes. México, DF. Revista Comunicación. p 8.
- _____. 2009. Características y Estructura de los informes. México, DF. Revista Comunicación. p 8.
- Boeninger, E. 2009. Políticas Públicas en Democracia. Santiago de Chile: Editorial CIEPLAN. p 26.
- Borboa R. 2009. Enciclopedia Mundial, Período. Vol. 5, México D.F. p 404.
- Carranza C. 2011, Políticas Públicas en alimentación y nutrición. Ecuador. Primera Edición. Editorial Abya-Yala. p 42.
- Carreño A. 2012, Modelo y Procedimientos de Apoyo para la Gestión Pública de la calidad de vida. Zona 4: Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. Matanzas. P 41-43.
- Castro L 2013. Análisis de la reforma tributaria en el Ecuador, 2001-2012. Cepal Serie de Macroeconomía del Desarrollo N° 143. Editorial Copyright. Santiago de Chile. p 14. (En línea). Consultado el 20 de Mayo del 2014. Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35870/S2013768.pdf?sequence=1>

- Dromi, R. 2009. Política pública social. Responsabilidad solidaria, inclusión y desarrollo. Hispania libros.MX. p 5
- Española, R. A. 2013. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Editorial Real AcademySpain. ES. p 1100.
- Fierro, J. 2009. Guía Metodológica para la formulación de políticas públicas regionales. Santiago de Chile. Editorial SUBDERE, GTZ. p 23.
- Godoy, D. L. 2009. Las políticas públicas. El Ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión. Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A2, Cuerpo Técnico, especialidad de gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades. Editorial Castilla-La Mancha. p 2-14.
- Gomes, C; Turato, E. 2009. Análisis de contenido en investigaciones que utilizan la metodología. Revista Latino-am Enfermagem. p 1-6.
- Guzmán, V. 2010. Ciencias Sociales. Vol. 7. Ed. J. P. Pinto, Quito, Pichincha, Ecuador: EDINUN. p 47.
- _____. 2010. Ciencias Sociales. Vol. 7. Ed. J. P. Pinto, Quito, Pichincha, Ecuador: EDINUN. p 47.
- Jarrín, O. 2009. Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana y Proyecto de Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Quito. EC. Editorial FLACSO. p 21.
- Jiménez, W. 2012. Reforma y Democracia. Revista CLAD. p7.
- Lacto M. 2012, Las políticas sociales durante la transición hacia la democracia en perspectiva comparada. Repositorio de la Universidad Internacional de Andalucía. España. (En línea). Consultado el 20 de Mayo del 2014. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=26600>.
- Lahera, E. 2009. Política y políticas públicas. Santiago de Chile. Editorial Copyright. p 8.
- _____. 2009. Del dicho al Hecho: ¿cómo implementar las políticas? Vol. 7. Santiago de Chile. Editorial Copyright. p 65.

- Legarda V. 2009, Políticas económicas en Ecuador y cambios estructurales hacia la equidad de género y el centramiento de la vida como eje de la economía. Evento: Ponencias seminario Ecuador frente a la crisis: características, consecuencias, oportunidades y dimensiones de género. Repositorio de la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales Sede Ecuador. (En línea). Consultado el 20 de Mayo del 2014. Disponible en: <http://www.flacso.org.ec/portal/documentos/politicas-economicas-en-ecuador-y-cambios-estructurales-hacia-la-equidad-de-genero-y-el-centramiento-de-la-vida-como-eje-de-la-economia.36>
- Linares, Y; Briceño, M; Cote, M. 2012. Redes de Innovación Socio Productiva (RISP) y las políticas públicas de lo deseable a lo posible: una mirada integral para el desarrollo desde adentro Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social. VE. Vol. 12. p. 101125.
- Lopera, J; Ramírez, C; Zuluaga, M; Ortiz, J. 2010. El método analítico como método natural Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. ES. Vol. 25. p 2-28.
- Medellín P 2009. La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Santiago de Chile. Editorial Copyright. p 17.
- Narváez, V. P. 2009. Metodología de la investigación científica y bioestadística para profesionales y estudiantes de ciencias de la salud. Santiago de Chile. Editorial RIL.
- Noguera, A. 2009. Técnicas documentales y fuentes de información. Editorial Bibliograph S.A.
- Nortes, J. 2009. Técnicas de archivo y tratamiento de la documentación administrativa.
- Ocampo J. 2010. Las concepciones de la política social. p 297. (En línea). Consultado el 20 de Mayo del 2014. Disponible en: <http://departamento.pucp.edu.pe/economia/images/documentos/LDE-2010-01-11.pdf>.
- Pachano S. 2011. Calidad de la Democracia e Instituciones Políticas en Bolivia, Perú y Ecuador. Lima. Editorial Quito Flacso. p 21-22.
- Parsons. 2009. Políticas Públicas en el Desarrollo y Hegemonía. Primera Edición. Mallorca Editorial Fondo. p. 121, 132 y 134.

Pérez, L; Cardoso, R. 2014. Construcción del Buen Vivir o Sumak Kawsay en Ecuador: una alternativa al paradigma de desarrollo occidental. Coatepec.MX. p 49-66.

Presidencia de la República del Ecuador. 2007. Gobierno Nacional de la República del Ecuador. (En línea). EC. Consultado el 27 de Oct. 2013. Disponible en <http://www.presidencia.gob.ec/el-presidente/>

Ramírez, E. 2012. Políticas de desarrollo productivo: aportes para una mejor política pública. RIMISP.

Rodríguez, L. E. 2013. Filosofía del Saber. España: Encuentro Madrid.

Sabino, C. 2010. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Sánchez, J. L. 2011. Técnicas de Investigación en Comunicación. Editorial U. d. Rica, Revista Comunicate. p18.

SENPLADES,-PNUD, Agenda Zonal para el Buen Vivir. Propuesta de Desarrollo Lineamientos para el Ordenamiento Territorial. Documento de Trabajo. Zona de Planificación 4. Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, Quito, Ecuador, 2010. (En línea). Consultado el 20 de Mayo del 2014. Disponible en: http://www.pnud.org.ec/art/frontEnd/images/objetos/agenda_4pdf

_____. Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, ISBN: 978-9978-92-794-6, Quito, Ecuador, 2009.

Tinbergen J. 2014. Fondo de Cultura Económica. Sección de Obras de Economía. p 343. (En línea). Consultado el 20 de Mayo del 2014. Disponible en: http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/485/16/RCE_17.pdf

Torres A. 2005. La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construcción: Estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004. Editorial Quito Flacso. p 10. (En línea). Consultado el 20 de Mayo del 2014. Disponible en: <http://www.flacso.org.ec/docs/estadoarte.pdf>

Unicef, 2010. La Inversión Social en el Presupuesto General de Ecuador en el año 2010. . (En línea). Consultado el 20 de Enero del 2014. Disponible en: http://www.unicef.org/ecuador/policy_rights_19967.htm

Varguillas, C; Ribot de Flores, S. 2007. Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. Laurus. VE. Vol. 13. p. 249-262.

Waldo A. 2009. Fondo de Cultura Latinoamericana.El Salvador. Editorial Sede Flacso. p. 57 – 59.

Zaráte J. 2012. Borradores de Economía. Lecciones de las Crisis Financieras Recientes para el Diseño e Implementación de las Políticas Monetaria y Financiera en Colombia. Número 708. p 9. (En línea). Consultado el 20 de Mayo del 2014. Disponible en: http://quimbaya.banrep.gov.co/docum/ftp/be_708.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

FORMATO DE LA ENTREVISTA

Objetivo: El objetivo principal de esta entrevista es saber el tipo de producción más utilizada dentro de la zona y de esta manera conocer los tipos de políticas por las cuales están regidas.

Institución Empresa:

/ _____

Qué es la producción? ¿Cuáles son los tipos de producción más usados dentro de la zona?

Bajo que leyes se rigen y a que políticas responden?

Cuál es el nivel de producción que tienen periódicamente?

Realizan un análisis de tendencias dependiendo de la productividad realizada?

Los códigos que utilizan en su gestión están regidos por las políticas públicas productivas.

Cuál es el tipo de producción más utilizada dentro de la zona?

Pesca

Agricultura

Ganadería

Avicultura

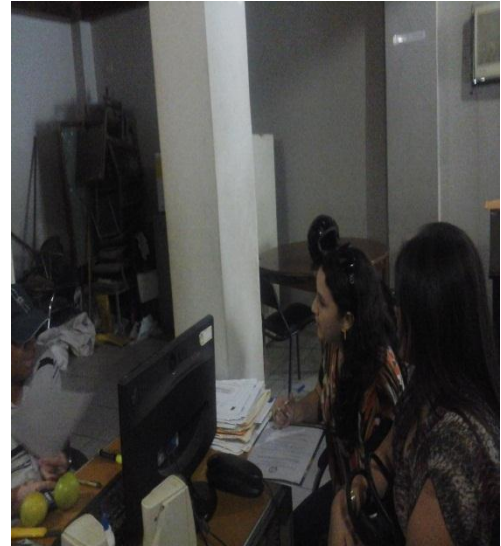
Industrias

Servicios

Entre otras

ANEXO 2

ANEXO 2-A. ENTREVISTA DIRIGIDA A MIEMBROS DEL MAGAP



ANEXO 2-B. ENTREVISTA DIRIGIDA A MIEMBRO DEL MIPRO



ANEXO 3**FORMATO DEL INFORME REALIZADO DEL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS EN LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4****INFORME DE POLÍTICAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS**
ZONA DE PLANIFICACIÓN
(MANTA - PORTOVIEJO - CHONE - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS)**INTRODUCCIÓN.**

Este informe está enfocado a presentar de una manera precisa la interpretación de las políticas públicas productivas, generadas en el Ecuador y aplicadas en la zona de planificación 4, partiendo del manejo de las políticas de acuerdo a la producción con la que cada cantón cuenta.

Realizar un estudio de las políticas públicas productivas aplicadas en la zona 4 implica hacer un análisis profundo de la productividad de los cantones (Manta,

Portoviejo, Chone, Santo Domingo de los Tsáchilas), tomado como referencia para la realización del respectivo análisis.

Cabe mencionar que el análisis y comparaciones históricas de las políticas productivas han permitido conocer el uso y la utilización dentro del sector productivo en que se encuentra la zona de planificación 4.

En lo que respecta a la parte analizada, los técnicos del MAGAP y MIPRO se encuentran comprometidos con poner en conocimientos el presente informe a los encargados de supervisar la aplicación adecuada de las políticas que regulan el sector productivo.

ANÁLISIS GENERAL DE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACUERDO A SU PRODUCCIÓN.

POLÍTICAS SECTORIALES DE LA AGRICULTURA, PESCA Y ACUACULTURA.

Cada una de las políticas que serán analizadas no han tenido modificación alguna ya que su creación y aprobación fue a partir de la implementación de las agendas zonales en el año 2010.

1. Política de Desarrollo Rural que con un claro enfoque territorial promueva el fortalecimiento de las organizaciones y la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales

Las agendas zonales mediante la aplicación de la política de desarrollo rural pretenden fortalecer el progreso, inserción e inclusión de zonas rurales y urbanas que se encontraban aisladas y olvidadas, es por ello que el estado Ecuatoriano está rompiendo con viejos paradigmas de trabajar de

manera aislada, centralizada y preferente, en la actualidad la interinstitucionalidad es un pilar primordial para el desarrollo sustentable y sostenible entre los diferentes sectores de producción que existen en el País.

Las organizaciones y coordinaciones productivas que implementan esta política tendrán que regirse bajo los reglamentos que estipule la ley, en este caso en la agenda de producción, las mismas que son dadas directamente hacia un enfoque específico, el cual se basa en fortalecer lo que se produce, las mismas que fueron creadas directamente para la elaboración de productos que se tiene dentro de la zona de planificación 4.

La asociatividad debe estar dentro de las prioridades de las organizaciones sociales campesinas, ya que esto les permite estar organizados y poder llegar a exigir los beneficios que las políticas productivas brindan. Dentro de la zona 4 se cuenta con el impulso del sector agropecuario ya que tanto Manabí como Santo Domingo son provincias que tienen el mayor porcentaje de producción agrícola, ganadera, pecuaria y de servicios promoviendo el comercio verazmente.

2. Política de Producción y Productividad enfocada hacia mejoras en: semillas, suelos, fertilizantes, riego, extensión y transferencia de tecnología, y otros insumos productivos

Cada zona tiene diferentes tipos de productos es por ello que las políticas están destinadas a que se cumpla de manera eficiente y adecuada la utilización de insumos dependiendo del suelo que se esté utilizando y así llegar a tener una buena producción. Los componentes que se tienen que tomar en cuenta son: las semillas certificadas, los suelos de diferentes características para la siembra, fertilizantes de calidad no dañinos para el ser humano, el riego tecnificado es primordial para una buena cosecha, la extensión y transferencia de tecnologías con las instituciones locales y extranjeras, y las diferentes categorías de insumos productivos, todo esto potencializa la política de productividad.

Es esencial para el sector productivo en el área agrícola, adquirir semillas de alta calidad tanto en poder de germinación, como en producción, como ejemplo el maíz de la hermana República de Serbia que tanto están promocionando las organizaciones campesinas de Manabí, ya que es un maíz de alta calidad tanto en tamaño de la mazorca y del grano y el número de hilera de la mazorca, demostrando además resistencia a muchas condiciones como climáticas, plagas y enfermedades que en otras especies dañan la producción y es el acabose de los productores.

La transferencia de tecnología es cambiante en todas sus magnitudes, para lo cual se debe de contar con el apoyo tanto de las universidades como de las instituciones que se dedican a investigar, en el sector agropecuario como el INIAP, realizando investigaciones valederas de acuerdo a las zonas de planificación y no tratar de aplicar exactamente lo que se hace en otros países ya que las condiciones ambientales no son las mismas a las de nuestro territorio dentro de un mismo cantón o ciudad.

3. Política Ambiental y de Biodiversidad que propicie el manejo sustentable de la agricultura, la recuperación de saberes ancestrales, y la potenciación de la agro biodiversidad

Se debe tener en cuenta el manejo que se le da a la agricultura, para así poder involucrarse en la producción, la cual está siendo utilizada de la manera más conveniente, es por ello que se debe siempre tener un poco de lo ancestral para así tener mejoras y en la actualidad poder brindar un servicio de calidad según los requerimientos presentes.

El ambiente para el ser humano debe dosificárselo para conservar la biodiversidad existente en un lugar determinado, el manejo sustentable llevará este mejoramiento de la agricultura, porque esta dualidad es muy importante para el desarrollo de la misma. La recuperación de saberes ancestrales en definitiva es un apoyo generoso pero no definitivo, tenemos que clasificar lo positivo para extraerlo y lo negativo descartarlo.

La potenciación de la agrobiodiversidad es tarea primordial del Estado, tomando en cuenta esa trilogía del hombre, el agro y el medioambiente, la cual ejecutándose de forma horizontal dará el resultado esperado y el aprovechamiento de estos componentes permite mejorar el desarrollo productivo.

Es esencial que se combinen la tecnología con los conocimientos ancestrales, debido que juegan un papel muy importante donde se retoza con las fases de la luna y su efecto sobre la germinación, producción y recolecta de la cosecha.

La tecnología no puede omitir los conocimientos ancestrales, porque estos proporcionan un mayor beneficio al productor y con ello existen las reservas de alimento y materia prima, favoreciendo al país, con una buena soberanía alimentaria dentro del régimen del buen vivir como lo manda la Constitución de la República del Ecuador (2008).

4. Política de Comercialización que impulse procesos eficientes de: almacenamiento y distribución, precios (eliminación de intermediación ineficiente), formalización y acceso al mercado, agroindustria y comercio exterior

El buen manejo del proceso de los precios hace que estos sean accesibles y consientes, son los que ayudan para que la producción surja tanto nacional como internacional, aquello depende de cada tipo de producto que se coseche, su imagen, precio y sobre todo la calidad.

La política de comercialización de productos en el área rural, analizada desde diferentes puntos de vistas, comprende una serie de actividades relacionadas que van desde la planificación de la producción, cultivo y cosecha, embalaje, transporte, almacenamiento, elaboración de productos agrícolas y de alimentos, a la distribución y venta de los mismos, eliminado la intermediación de estos productos.

La eliminación de los intermediarios es fundamental para el desarrollo de los productores, con centros de acopio capacitados y adecuados para almacenar el exceso de producción, serán fundamentales para reducir la importación de

productos y consumir lo que se produce en el país, evitando que se pierda tanta producción en el agro.

La agroindustria, es uno de los sectores primordiales dentro del territorio Nacional, porque trata el proceso de la materia prima tanto agrícola como pecuaria, dándole valor agregado a estos, impulsando mediante talleres y charlas al mediano y grande productor, con capacidades de exportar sus productos en coordinación con ministerios como MAGAP, su programa de redes comerciales y el MIPRO con el incentivo de creación de micro empresas y apoyo a los empresarios ya establecidos en todos los sectores.

5. Política de Investigación, Desarrollo e Innovación que promueva: la propiedad intelectual, el desarrollo genético y correcto manejo agropecuario, la tecnología e innovación, y la interrelación con centros de investigación

Los centros de investigación son creados con el afán de motivar e incentivar al sector agropecuario, para que los que produzcan tenga el conocimiento suficiente de lo que están realizando, como puede tecnificarse e innovar, cuáles son sus beneficios y las ventajas que obtendrán del mismo.

La propiedad intelectual es un derecho y un reconocimiento que proporciona el Estado a los investigadores, al trabajo realizado por años de estudio de casos, el desarrollo genético y correcto manejo agropecuario se está desarrollando en el país de forma muy responsable, esta institución de apoyo constante tiene relación con la tecnología y la innovación en forma positiva al desarrollo de este sector, los mismos tienen que interrelacionarse con los centros de investigación agropecuaria que es donde se desarrolla las nuevas formas de producción en la Zona Rural.

Las investigaciones son ejes fundamentales para el agro, los mismos que tienen una alta participación en la ciencia y tecnología, una de las dependencias del MAGAP, respetando lo antes mencionado como la propiedad intelectual y el reconocimiento de quien o quienes realizan las investigaciones midiendo los resultados cualitativos y cuantitativos. Empleando las políticas de

amparo para los que se dedican a esta actividad investigativa; incentivándolos para que se continúe con el desarrollo de la ciencia en todas sus magnitudes.

6. Política de Acceso a Factores de Producción enfocada hacia la redistribución y propiedad de la tierra, acceso al agua, al capital y trabajo

Esto es uno de los factores que se deben tener en cuenta ya que son de suma importancia dentro del marco productivo, porque cada tipo de elaboración debe enfocarse al sector en el que se encuentra, contando con el capital y disposición de tiempo suficiente para dedicarse por completo y así de esta manera insertar en el mercado de productos garantizados.

Es por ello que uno de los convenios que existen entre el MAGAP y Consejo Provincial de Manabí, es el de brindar recursos económicos y agropecuarios, para fomentar de esta manera la producción, dándole facilidades a los Municipios para que los productores de diferentes sectores puedan invertir económicamente y así se involucren con la producción de sus cantones, proporcionándoles un presupuesto adecuado que justifique que en lo que será invertido es rentable tanto para el que produce como el que invierte, y de esta manera brindar a la comunidad en general productos de buena calidad.

En el caso de Ecuador, sus Políticas de Seguridad Alimentaria están enmarcadas en el concepto de Soberanía alimentaria, percepción que se sustenta en cuatro pilares: el derecho a la alimentación; el acceso a los recursos productivos; la promoción de una producción agro ecológica; la promoción y protección de los mercados locales y el cambio de las reglas del mercado internacional. En el país los respectivos instrumentos legales enfatizan el desarrollo de las normas que regulen el ejercicio del derecho “Al buen vivir”.

Es así que en el Ecuador se desarrollan sus Políticas y Estrategias justificadas ante el marco conceptual de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Operacionalidad enfocada en 5 componentes básicos como son: Disponibilidad, Acceso, Uso, Estabilidad e Institucionalidad.

7. Política de Salud, Sanidad e Inocuidad que promueva la trazabilidad, la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas, la vigilancia epidemiológica, y la certificación

En el sector agropecuario, la globalización se ha reflejado en un incremento de los flujos de productos agropecuarios, capital, intercambio de información y de tecnologías. El ambiente de economía globalizada representa un reto para las cadenas agroalimentarias y pesqueras en términos de competitividad, tanto en los mercados locales como en los de exportación. El reto que presenta la globalización no solo se relaciona con la competitividad de los mercados internacionales, sino también con el riesgo que representan los flujos, cada vez mayores, de productos agropecuarios, debido a la transmisión de plagas y enfermedades. Esto puede representar, por un lado, riesgos a los sistemas productivos agropecuarios en los países importadores y, por otro, riesgos a la salud pública por enfermedades de origen alimentario. Todo ello impone, por parte de los países importadores, exigencias sanitarias y de inocuidad cada vez más estrictas a fin de reducir los riesgos mencionados. La política de AGROCALIDAD ha puesto énfasis en evitar que la condición sanitaria o de inocuidad sea una limitante para el acceso a mercados. Por ello, ha apoyado la realización de diferentes campañas para el control y erradicación de las plagas y enfermedades en animales y plantas.

Esta política tiene mucha importancia con respecto a la producción ya que es la encargada de verificar y sancionar sino se cumple con los requisitos necesarios para poder empezarla, una vez que esto se realice se podrá producir brindando la garantía, confianza y la veracidad necesaria.

Así mismo tendrá que evitar que la producción corra riesgos, brindando la garantía de que los productos tengan un adecuado proceso desde su cosecha, mediante el tiempo de la producción se tendrá en cuenta de la manera más cautelosa que todo se realice con la vigilancia y el control necesario, así se evitará poner en riesgo el producto.

Los expertos encargados de este proceso tendrán la obligación de presentar mediante informes de que se están haciendo bien las cosas, y que no existe amenaza alguna de plagas, enfermedades que pongan en riesgo la producción.

POLÍTICAS DE LA INDUSTRIA, SERVICIOS.

1. Fomentar sectores, industrias o actividades productivas que generen mayor valor agregado

Para cada política se presentan los objetivos, estrategias y principales instrumentos, así como los programas emblemáticos tanto sectoriales como transversales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y que son desarrollados por cada uno de los ministerios participantes del Consejo Sectorial de la Producción.

Gracias a la matriz productiva esto se está realizando de una manera rápida, fomentando la producción en cada uno de los sectores del Ecuador, y sobre todo mejorando los productos de consumo masivo y excesivo.

Es por ello que en el actual Plan Nacional del Buen Vivir en su objetivo 10 habla sobre la matriz productiva y el impacto que está generando en la sociedad, sirviendo de mucha ayuda para que cada tipo de producción sea procesado e industrializado de la mejor manera posible.

Para lo cual se crean acuerdos ministeriales dependiendo del tipo de producción que se quiera exportar o importar, siendo estos creados por el Ministerio de Industrias y Productividad, en ellos se le dará el valor adecuado a cada producto ya industrializado.

Existe una política industrial moderna que se enfocará en el apoyo y fomento de la inversión privada en 14 sectores a través de implementación de planes de mejora competitiva con recursos públicos, en capacitación, innovación, adaptación tecnológica, financiamiento, entre otras, que permitan el desarrollo acelerado de estos sectores.

2. Promover la asociatividad y el desarrollo de economías de escala basadas en encadenamientos productivos locales

El creciente interés, académico y técnico-político, en la problemática de la empresariedad se basa en una serie de argumentos y evidencias que plantean la relación positiva entre el desarrollo empresarial y el crecimiento económico, su importancia en términos del rejuvenecimiento del tejido socio productivo, el enriquecimiento del proceso innovador y la creación de nuevos puestos de trabajo

Gracias a esta política se ha mejorado e incrementado la venta de los diferentes tipos de productos, ya que no solo son cosechados y vendidos dentro de la misma localidad sino que ahora por el gran encadenamiento productivo se pueden expandir de una manera más rápida y así se comercializa a nivel nacional y el mismo es exportado dependiendo del nivel de producción y demanda que tenga.

Es por ello que se va fomentando la producción desde parroquias, cantones, provincias para que el encadenamiento que tenga sea el más adecuado y se encuentre dentro de los lineamientos que tiene la zona de producción.

Un ámbito distinto es el relacionado con la dinámica de creación de pequeñas empresas y la modernización de las existentes tales como el MAGAP ya que cuenta con un plan de mejora con arreglos a parámetros de competitividad internacional. Hasta hace pocos años se prestaba poca importancia al fenómeno de la empresariedad en contextos económicos modernos, tanto en lo que respecta a los problemas vinculados con las etapas iniciales, referidas a la vocación empresarial, como en lo atinente a las diferentes etapas del proceso emprendedor.

3. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, artesanos y empresas de economía social y solidaria

El sistema económico que gobierna el mundo no ha mostrado ser eficiente en la inclusión de las personas, tanto en la generación de trabajo, como en la

distribución de ingresos, en este momento toma espacios más oficiales y gana proporción en el universo. Está hablando de la Economía Solidaria.

El gobierno a través de los diferentes ministerios está promoviendo la inclusión de las empresas de economía social y solidaria, un ejemplo de esto es la participación de los pequeños y medianos empresarios en los procesos de contratación pública, ya que ellos cuentan con la ventaja del 15% del nivel de preferencia ante los grandes y mayores proveedores.

Este tipo de empresas están generando un cambio favorable en la matriz productiva, mediante esta política se implementan estrategias de capacidades para la mejora de los diferentes tipos de procesos productivos que se realicen, enfocados en la capacitación y en la formación profesional de los diferentes tipos de producción que se realicen.

Se trata, en definitiva, de movimientos que apostaron y apuestan al cambio de abajo hacia arriba, convencidos de que si esperamos ciertas condiciones para empezar a cambiar aquellas cosas que no funcionan, se nos puede ir la vida sin hacer nada a favor de quienes más lo necesitan. Es notorio entonces que, tanto desde el punto de vista teórico como de las prácticas concretas, el Comercio Justo y la Economía Solidaria deben verse como parte de un mismo proceso para alcanzar el Buen Vivir.

En los últimos años, los acontecimientos sociales y políticos, así como la experiencia del trabajo concreto, han demandado la práctica sistematizada que se ha denominado “Economía Solidaria”. Se trata de un ejercicio de traducción de la experiencia frente a la necesidad de orientar el trabajo concreto.

4. Promover el empleo de calidad y mejorar la calificación de la mano de obra

Existen capacitaciones creadas por el MIPRO, MAGAP, que incentivan a que la productividad se la realice de una manera confiable, motivando día a día a que los encargados de la mano de obra lo hagan con entusiasmo y con la mayor eficiencia posible.

Es por ello que el empleo en cuanto a producción se trata ha tomado un rumbo diferente para bien a los artesanos y a los micros emprendedores, para que puedan involucrarse en todo el proceso de producción.

Estas transformaciones de la estructura ocupacional fueron acompañadas por el desarrollo de una institucionalidad laboral similar a la de los países más industrializados. Mediante estas transformaciones se pretendió crear un marco para el considerable aumento del empleo asalariado en los sectores industriales y terciarios dan respuestas a las demandas de las secciones sociales emergentes.

De manera similar a lo que ocurrió en los países industrializados, se crearon instrumentos jurídicos para regular las relaciones laborales, tanto de forma directa por el sector público como mediante los convenios colectivos.

En relación con el extenso y variado conjunto de políticas activas implementadas en la actualidad existe un amplio material bibliográfico en que se evalúan sus efectos en diferentes indicadores del mercado de trabajo, con diversos resultados, los mismos que están enfocados en la producción, ganadería, en la agricultura, en la acuicultura y en la pesca.

Por lo tanto, resultan positivas desde la perspectiva de la equidad. De hecho, en este tipo de medidas se han ido incorporando cada vez más consideraciones de ecuanimidad, teniendo en cuenta la participación de los grupos de trabajadores excluidos.

5. Promover la producción de bienes y servicios de calidad

El MIPRO es el ministerio encargado de que se cumplan estas políticas ya que son los responsables de que se dé a cabalidad lo establecido por la ley, brindando capacitaciones y asesoría a los grandes, pequeños y medianos productores y artesanos a fin de generar bienes y servicios de calidad.

Gracias a las cadenas productivas que se han fomentado entre parroquias, cantones y provincias se ha podido mejorar el proceso de elaboración y fabricación, teniendo un servicio de calidad y un bien con excelente beneficios.

El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el uso positivo de políticas promoverán el aprovechamiento de las mismas. Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria; así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República. De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno transparente y eficiente.

Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

6. Incorporar, desagregar, adaptar y asimilar nuevas tecnologías en los procesos productivos

El desarrollo tecnológico de los últimos períodos produjo cambios en las formas en que se realiza el trabajo. Un observable de este proceso es justamente la expresión de la necesidad de un cambio en la organización del trabajo.

En definitiva, asistimos al nacimiento de una nueva sociedad de la información donde la gestión, la calidad y la velocidad de información se convierten en factor clave de la competitividad: como insumo para el conjunto de la industria y

como servicio prestado a los consumidores finales, las tecnologías de la información y la comunicación condicionan la economía en todas sus etapas.

La aplicación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, los avances de las ciencias de la vida biotecnológicas generarán modificaciones en la productividad comparables a los citados, mediante actividades de creación e innovación en ámbitos muy competitivos de la industria y la agricultura, es por ello que ha mejorado el proceso productivo.

La tecnología digital ha irrumpido en todos los sectores de actividad, en todo tipo de empresas y para cualquier tipo de profesión. Las tecnologías de la información se han convertido en el corazón y en el alma de la Nueva Economía de la que Internet sería su sistema nervioso.

7. Promover la producción limpia y el cuidado del medio ambiente

Tener un País limpio y si contaminación es lo que lo promueve para no sufrir contaminación, se toman las medidas necesarias, se realiza el manejo adecuado y oportuno de maquinarias para que no afecten ni tampoco se involucren en la contaminación ambiental es por ello que antes de cada producción se toman todas las medidas necesarias del caso.

Con esta política se pretende hacer un llamado sobre el cuidado y la protección del medio ambiente, así como la implementación de nuevas prácticas de producción limpia lo que le permitirá ganar en información útil y en experiencia, para incrementar la contribución en la protección de nuestro entorno con un enfoque preventivo y de hecho a la conservación de las condiciones necesarias para mantener la vida en el planeta.

Dentro de este contexto las empresas están obligadas a adecuarse a la legislación ambiental vigente, por lo que es preferible ser parte de la gestión del cambio antes de que ésta venga impuesta, además de la reglamentación, por las exigencias del mercado. Es necesario tomar en cuenta que los recursos son

limitados es por ello que las empresas no pueden darse el lujo de derrocharlos ya que puede hacerle falta a otros aunque paguen por ello.

Toda actividad genera residuos (sólidos, líquidos, gaseosos o una combinación de éstos) que deben ser tratados y dispuestos de manera que su impacto negativo a la salud humana y al medio ambiente sea el menor posible. Desde tiempos remotos, se ha buscado soluciones a los problemas de contaminación causados por las actividades del ser humano; es a partir del inicio de la revolución industrial, que el problema se tornó más complejo y fue abordado desde diversas ópticas. Las actividades industriales, a lo largo de su evolución, han generado diversos problemas ambientales, por lo cual son seguidas muy de cerca por la sociedad y las autoridades en su desempeño frente al medio ambiente, por este motivo el Estado Ecuatoriano propone políticas en favor de las buenas practicas medio ambientales y el manejo responsable de todo tipo de desechos que atenten contra el bienestar de sus habitantes.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CANTONES MANTA, PORTOVIEJO, CHONE Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

CANTÓN DE MANTA

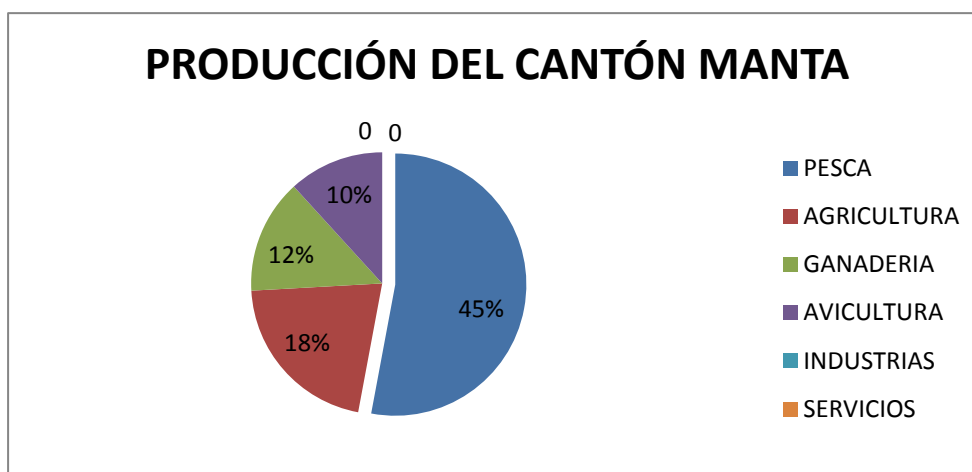


Gráfico 1. Representación de la situación actual en cuanto a la producción del Cantón Manta.

CANTÓN DE PORTOVIEJO

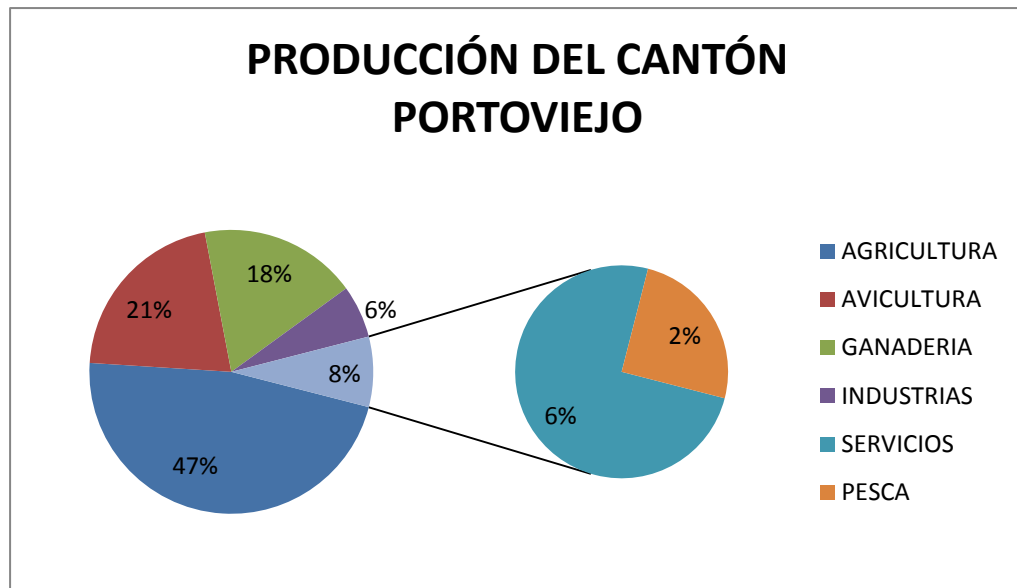


Gráfico 2. Representación de la situación actual en cuanto a la producción del Cantón Portoviejo.

CANTÓN DE CHONE

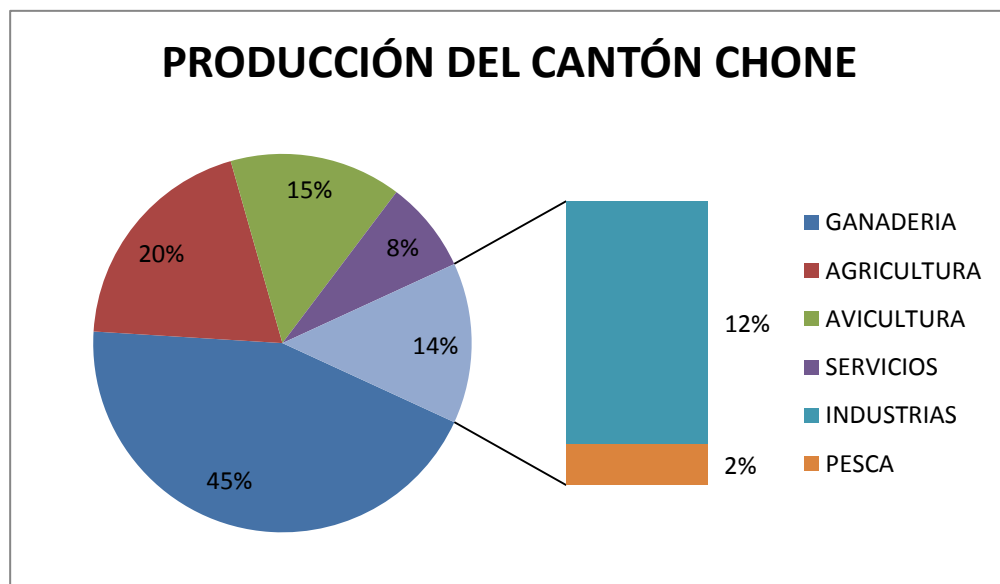


Gráfico 3. Representación de la situación actual en cuanto a la producción del Cantón Chone.

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

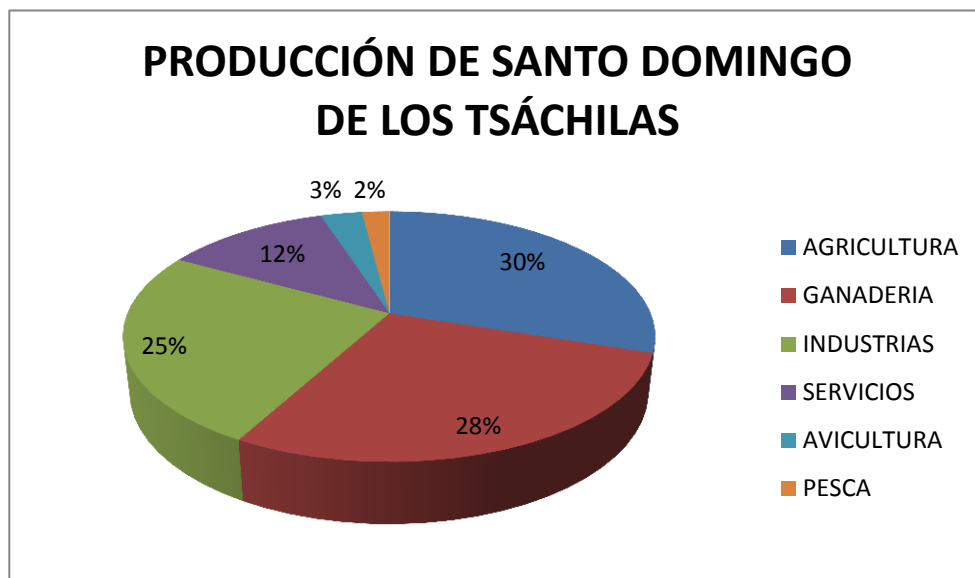


Gráfico 4. Representación de la situación actual en cuanto a la producción de Santo Domingo de los Tsáchilas

ANEXO 4

ANEXO 4-A.- SOCIALIZACIÓN POR PARTE DE EVELIN LOOR



ANEXO 4-B.- SOCIALIZACIÓN POR PARTE DE OLGA TAFFÚR



ANEXO 4-C.- PERSONAL DEL MAGAP

